

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Buenos días, señores diputados. Comenzamos con la Comisión de Educación [*a las diez horas y treinta minutos.*]

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, de la sesión anterior. Queda a disposición de todos ustedes.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a propuesta de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar las consecuencias que van a tener las últimas decisiones en relación con las escuelas infantiles y en concreto sobre el futuro del Programa Educa3 en nuestra comunidad autónoma. Para la exposición, tiene la palabra la representante del Grupo Socialista por un máximo de diez minutos. Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, buenos días y bienvenida a esta comisión, a su comisión, y a cuantos le acompañan en esta mañana de viernes.

Yo creo que es absolutamente clara la posición que ha mantenido el Partido Socialista, tanto en el gobierno como en la oposición, con este gran proyecto que ha permitido alcanzar niveles de escolarización yo creo que en muy poco tiempo importantísimos y muy beneficiosos para la educación en su conjunto.

Y digo ha sido muy clara la posición tanto en gobierno como en oposición, y muy duros en la oposición, señora consejera, hacia el camino que está tomando en este momento la política que ustedes están decidiendo en relación a las escuelas municipales infantiles. Hemos tenido muchas iniciativas ya en este parlamento, muchas iniciativas en ayuntamientos que ven con preocupación el futuro de un proyecto que era vital, vital porque tenía una doble virtualidad: la virtualidad del servicio, de un servicio educativo, de un servicio que de alguna manera era atractivo para quienes vivían en los pueblos o querían ir por la condición que tenía de nuevo nicho de empleo, y, evidentemente, y eso

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

es algo que le tiene que preocupar a usted, por la importancia vital que tiene en la etapa evolutiva de un niño, de un alumno.

Y le tengo que reconocer, señora consejera, que ha logrado su objetivo, su objetivo. Yo creo que un doble objetivo que tiene como principal consecuencia ese objetivo en el que ha marcado sus políticas, el agravio a la sociedad aragonesa, un agravio y un perjuicio a la sociedad aragonesa; y, como segundo, mostrarse ante el gobierno del señor Rajoy como fieles cumplidores de su doctrina. Y a lo largo de la comparecencia iré explicando cada una de las razones por las que me llegan, o nos llegan en este grupo, a extraer estas dos conclusiones.

Ustedes tienen un modelo antagónico, opuesto totalmente al que se encontraron, y por eso lo están derribando —permítame la expresión de dureza—, todo aquello que choca con su ideología. Fíjense —y además viene yo creo que ni pintado mencionarlo hoy aquí—, dentro de unos minutos se inaugura en Teruel el I Simposio Nacional de Mujeres Rurales. Un asunto bien interesante, desde luego, el abordar el papel de la mujer —en términos generales, pero más si cabe en el medio rural—, bien interesante si se tratara de extraer conclusiones y poner remedio a la difícil, a la difícilísima situación por la que atraviesa el medio rural y muy especialmente las mujeres.

Pero, fíjese, qué curioso —y ya lo hemos denunciado—, en ese simposio solo va a escucharse la voz del Partido Popular como respuesta al mundo local. Pero seguro que si preguntamos a una mujer, a una mujer que participa en ese simposio nacional esperando extraer conclusiones, y sobre todo de la política, un modelo; si preguntamos a una mujer que vive o quiere instalarse en el medio rural, uno de los condicionantes vitales, sin duda, serán los servicios, y en especial, con mucha más importancia, todo lo que concierne a la educación de sus hijos.

Bien, pues las escuelas infantiles, las escuelas municipales infantiles, ese proyecto, esa política de expansión de red de escuelas municipales infantiles era una apuesta clara, que además de los efectos, como decía, educativas de la propia etapa evolutiva del alumno, cumplía la función esencial en el mantenimiento de la vida en los pueblos por lo que suponía como nueva actividad laboral y por lo que suponía como servicio educativo que atendía a los niños y a las niñas que vivían en los municipios. Todo esto, consejera, fuera de retórica, todo esto ha quedado en el aire.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y ya escuchamos..., claro, y yo creo que cada uno somos presos de nuestras palabras y dueños de nuestros silencios, y ya escuchábamos cuál era la intención por boca de nuestra presidenta, del Gobierno de Aragón, de la señora Rudi, en una respuesta parlamentaria en una sesión plenaria, donde decía que las escuelas municipales infantiles le preocupaban menos porque eran menos necesarias pues había más desempleo, y por tanto puede hacerse cargo de los niños un miembro de la familia. Hace de la necesidad virtud la señora presidenta. La faltó decir que las mujeres, en casa, que es donde mejor desarrollan sus capacidades.

Y, desde luego, hace un tiempo podría ser esto demagogia, pero realmente vemos que con sus decisiones políticas, desgraciadamente, es un argumento bien razonado, y no es de extrañar venido de una mujer que se considera la excepción como presidenta y que ha contado con una sola mujer —señora consejera, afortunadamente, tenemos la posibilidad de tener la interlocución con una mujer—, pero con la única que ha contado con una sola mujer para su equipo de gobierno.

Y digo que este modelo, el que se encontraron, está en el aire porque ustedes se han preocupado de instalar la inseguridad, la indefinición, la falta de asunción de competencias, y lo que es más grave, señora consejera, usted ha renunciado a liderar y dirigir esta política en favor en este caso de las comarcas. Y, fíjese, qué contradicciones tienen sus decisiones y su discurso, o mejor dicho, más que contradicciones es la evidencia de que no dicen la verdad cuando intentan argumentar una decisión política que responde exclusivamente a un proyecto ideológico.

Dice «clarificación de competencias» cuando hablamos de la reforma de la Administración local, que incide de lleno, además, en la materia educativa porque de alguna manera extrae a los ayuntamientos de esa competencia. Dicen «clarificación de competencias» para justificar precisamente esa presentación, que desde luego lo que hace es demoler el estado del bienestar. Justamente un argumento contrario a lo que han hecho aquí ustedes con las escuelas municipales infantiles. Quienes tienen la competencia en educación, que es usted, el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, la delegan a quien no la tiene. ¿Cómo se armoniza esto con su discurso en la reforma de la Administración local, señora consejera? Yo creo que es una pregunta bien interesante y que seguramente estarán esperando, no este grupo solo sino muchos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

responsables institucionales en el ámbito local. La clarificación y la no duplicación son una excusa, sin duda, que está sirviendo para demoler los servicios, las políticas públicas del estado del bienestar, como es el educativo entre otros.

Fíjese, otra contradicción, la segunda contradicción que encontramos en su discurso, en esa retórica que a ustedes tanto les gusta pero que luego los hechos nos devuelven a la tozuda realidad. Dicen... uno de los argumentos que sostienen o sobre el que se fundamenta el discurso del Partido Popular para defender la LOMCE es la lucha contra el fracaso escolar, algo que han instalado en el imaginario colectivo, que superamos en fracaso escolar, que somos un país que estamos a la cola en fracaso escolar y sin embargo la realidad es que estamos en la media de los países europeos con una inversión muy por debajo de lo que tienen otros países europeos.

Cierto es que hay que combatirlo, por supuesto, pero justamente con ese argumento, con esa idea fuerza que ustedes están de alguna manera en la calle intentando ganar ese discurso contra el fracaso escolar, lo que es empíricamente demostrable es la importancia de la escolarización temprana para el éxito escolar. No hay nada más eficaz, algo que les encanta a ustedes, sin duda, como la escolarización temprana, como la escolarización desde la edad más temprana.

Hay que destacar, y yo creo que eso lo hemos dicho en infinidad de ocasiones, la importancia de la escolarización en épocas tempranas para el éxito escolar. Y además, independientemente de lo que supone como beneficio para el alumno, es una medida contundente para la compensación educativa, la equidad, la cohesión social y la cohesión territorial.

De ahí la importancia que tenía la cooperación y la corresponsabilidad de las administraciones educativas competentes que eran la Comunidad Autónoma de Aragón y las administraciones locales.

Fíjese, el sistema educativo español, tanto la LOE como la LONCE también, identifican la etapa de educación infantil desde cero años hasta seis años, dividido en los dos ciclos, primer ciclo de cero a tres y segundo ciclo de tres a seis.

Por lo tanto esto supone el reconocimiento del carácter educativo de cero a tres años y la obligación de los poderes públicos de garantizarlo, algo que no está sucediendo en Aragón en este momento porque el departamento ha renunciado a liderar

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

directamente esa competencia, esa competencia que digo supone el reconocimiento también en la LONCE, todavía no aprobada, como una etapa de carácter educativo.

Sin embargo en Aragón, desde que gobierna el Partido Popular y la señora Rudi, en contra del discurso que mantuvieron en la oposición, han decidido deshacerse de esa competencia.

Pero la Ley 12/2001 aragonesa de la infancia y la adolescencia en Aragón, en su artículo 26 establece, y le leo textualmente que: “la Administración en la comunidad autónoma en colaboración con las administraciones locales crearán una red de centros de educación infantil para menores de tres años con el fin de contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de la infancia”.

La LOE sigue diciendo establece que para el impulso de la oferta de plazas de cero a tres años, las administraciones educativas crearán mediante convenios con los ayuntamientos una red de centros de educación infantil de titularidad municipal.

Y es más, la LOE, en su disposición adicional 30ª establece que las comunidades autónomas podrán integrar en su red de centros públicos los centros de titularidad municipal.

Señora consejera, todo lo que en este momento marca la normativa vigente en materia educativa que regula y que exige a las administraciones las condiciones y los requisitos que debe darse la educación y en concreto la educación infantil, aunque esta no sea obligatoria, exactamente igual que no lo es el segundo ciclo de educación infantil, todo eso ustedes lo están incumpliendo.

Nosotros planteamos una moción hace como tres meses en estas Cortes pidiendo que si el problema era la financiación y ustedes habían decidido otorgarles, de alguna manera, cierta cortesía al partido que está apoyando en este momento al mayor partido que tiene el gobierno, es decir, al Partido Aragonés y de alguna manera en esa transferencia a las comarcas querían resolver el tema de la financiación, algo que no entendíamos y que no estaba justificado, les pedimos que no dejaran, que no renunciaran a liderar y que ustedes fueran quienes siguieran firmando el convenio regulando absolutamente todos los requisitos y marcando las líneas generales y el marco general que siguiera teniendo el mismo carácter que tenían hasta el momento las escuelas municipales infantiles. Votaron en contra, señora consejera.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez, tiene que concluir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Concluyo señor presidente, porque creo que he hecho unas cuantas reflexiones, señora consejera, que me gustaría que compartiera con nosotros y sobre todo que diera respuesta para clarificar en este momento el escenario que tenemos para el próximo año en materia de las escuelas municipales infantiles.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez. Señora consejera, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ): Señor presidente, señoras y señores diputados. Señora Pérez, como siempre estar en la comisión es una oportunidad para el debate y para la reflexión pero evidentemente también para hacer una radiografía de cuál es la situación de las escuelas infantiles de primer ciclo en Aragón.

Y atendiendo a lo que era esa solicitud de comparecencia en la que me preguntaba por las escuelas infantiles, la situación de las escuelas infantiles y en particular de la situación del Plan Educa3, voy a empezar por darle los datos y a partir de ahí reflexionamos.

Es evidente que en el año 2008 efectivamente el gobierno pone en marcha un plan de financiación para mejorar la oferta pública de plazas en educación infantil de cero a tres años y ese plan se firma a través de convenios con las comunidades autónomas.

En Aragón se han firmado cuatro convenios dentro del Educa3, en 2008, en 2009, en 2010 y en 2011. Cuando llegamos al departamento estaba vigente el convenio del Educa3 del año 2010 y lo primero que hicimos fue impulsar eso que usted me reclamaba al final, la firma de los convenios individuales con las entidades locales para

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la creación y el mantenimiento de las escuelas infantiles. Y lo impulsamos nada más llegar al gobierno y se firmaron los convenios.

En el año 2011, cuando hubo convocatoria, se firmó el convenio, el Educa3 del año 2011 que, como ustedes saben, en estos momentos está todavía en ejecución.

Estos convenios han permitido que más de noventa ayuntamientos, exactamente noventa y seis, hayan podido poner en marcha sus escuelas infantiles y además tengo que decirles que los tres primeros, es decir, el convenio del 2008, del 2009 y del 2010 están ya justificados y por lo tanto terminados y el que sigue en curso y vigente es el del Educa3 del 2011 que tiene plazo de ejecución hasta marzo de 2014.

Esto quiere decir que, evidentemente, no ha habido convocatoria en el año 2012, pero es verdad que en el año 2012 en el Departamento de Educación solo había tres peticiones de tres municipios para crear una escuela infantil, Sástago, La Muela y Orihuela, y la solicitud de Maella para hacer una ampliación de la escuela infantil.

Ante la situación, y teniendo todavía en vigencia el convenio de 2011, solicitamos desde aquí la reunión de la comisión de evaluación para que, tomando como parámetro la disposición adicional, poder incluir estas solicitudes en el convenio del Educa3.

Ha habido tres reuniones de esa comisión y a fecha de hoy les puedo decir que esas tres solicitudes de obra nueva y la de ampliación están incluidas en el Educa3 de 2011 y que en estos momentos no hay ninguna solicitud de ningún municipio de la comunidad autónoma que quede pendiente de atender.

En estos momentos también les tengo que decir que por lo tanto tenemos en lo que hace referencia al Educa3 el proceso en marcha, se han invertido en total en los cuatro convenios 12,9 millones, es decir, casi trece millones de euros en escuelas de educación infantil de cero a tres y se han creado más de tres mil plazas, tres mil quinientas noventa y dos plazas que son más plazas de oferta de educación infantil de las que estaban previstas inicialmente en los convenios.

Por lo tanto, esto que usted me reclamaba de que no podemos dejar de crear la red de escuelas infantiles, hasta fecha de hoy se ha dejado de hacer. Se han ido creando las escuelas infantiles y se han ido atendiendo las solicitudes que han venido de los municipios.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Cómo están en este año 2013 las escuelas infantiles? Lo primero que les tengo que recordar, porque ustedes eso lo conocen, es que este año ha habido un incremento del módulo, tanto para maestros como para técnicos de superior en educación infantil o de jardín de infancia.

Se ha incrementado el módulo para los maestros un 16,40%, pasando de dieciocho mil novecientos euros en el año 2012 a veintidós mil en el año 2013. Y para los técnicos el incremento ha sido del 27,85%, pasando de diez mil novecientos euros a catorce mil euros.

Eso era una reivindicación porque efectivamente el año pasado, en el año 2012, se habían rebajado los módulos y este año se ha podido atender esa reivindicación.

Por otra parte, es verdad, y ahí entro en el fondo de lo que usted estaba pidiéndome, que se ha hecho un reparto en lo que es la financiación de las escuelas infantiles, ha habido una cesión de competencias en la gestión, que no en la dirección, desde el Departamento de Educación hacia las comarcas. Una cesión de gestión que ya existía, porque le tengo que recordar que las escuelas infantiles de las comarcas de los Monegros, ya se gestionaban desde las comarcas.

Pero, evidentemente, en ese año, el año trece, se han incrementado en la financiación de las escuelas infantiles, tenemos 8,7 millones para financiación de las escuelas infantiles con fondos del Gobierno de Aragón y se financian ciento noventa escuelas infantiles en el año 2013. Hay dos escuelas nuevas, la de Broto y la de Beceite y, desgraciadamente, y a petición de los propios ayuntamientos y por falta de alumnos, se han tenido que cerrar seis escuelas infantiles: en Bielsa, en Lécera, en Fortanete, Alcubierre, Moscardón y en Santa Cilia, pero se cierran, no por decisión del Departamento de Educación, sino a petición de los ayuntamientos y por falta de alumnos.

La financiación, evidentemente, viene de fondos del Gobierno de Aragón; parte del Departamento de Educación, parte del Departamento de Política Territorial a través de las comarcas. Desde Educación, se ha asumido la financiación de sesenta escuelas de educación infantil de primer ciclo, más la unidad de Santa Cilia con 3,4 millones de euros. Saben que parte de estos fondos son propios del Gobierno de Aragón, 2,5 de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fondos propios del departamento y el resto, novecientos mil, no llega al millón, a través del fondo del Educa3.

Por su parte, por el Departamento de Política Territorial se ha asumido la financiación de ciento treinta escuelas infantiles, trescientas siete unidades de educación infantil, con un total de 5,2 millones de euros, firmándose los convenios a través de las comarcas.

Los criterios de reparto económico, tanto de lo que hace referencia al módulo de profesores o de técnicos, como a las cuantías que les corresponde a la escuela son, exactamente, los mismos en educación que lo que se gestiona a través de las comarcas. Y tengo que recordarle que en la Ley de Comarcas de Aragón está previsto y hace posible que esa competencia, pueda transferirse la gestión de esta competencia a las comarcas.

Ustedes que han defendido en numerosas ocasiones la segunda descentralización, evidentemente, ese es un paso que también puede dar la oportunidad pero que ha tenido una consecuencia positiva para el año 2013 y es que nos ha permitido aumentar el módulo de maestros y de técnicos y nos ha permitido mejorar la financiación.

Por lo tanto, la fotografía actual de las escuelas infantiles es que a fecha de hoy, están firmados los convenios individuales con las entidades locales y que, por lo tanto, la educación infantil de primer ciclo en Aragón sigue estando financiada y se ha contribuido y se ha continuado aumentando a la red de escuelas infantiles.

Podemos entrar en el debate y ya ha empezado su discurso diciéndome que había conseguido mis objetivos y que el objetivo... —hace falta ser poco considerado y lo voy a decir así—, decir que el objetivo del Gobierno de Aragón es el agravio a la sociedad aragonesa. Mire, señora Pérez, esto yo no puedo pensar que usted lo piense porque yo no lo he pensado nunca, ni de usted ni de nadie. Estamos contribuyendo a hacer viable el proyecto educativo en la sociedad aragonesa. Pero pensar que el objetivo del gobierno es agraviar, es un insulto al Gobierno de Aragón y a esta parlamentaria, en particular.

Y me decía usted que estamos en un modelo antagónico al suyo. Mire, yo no le diría tanto que antagónico porque seguimos compartiendo los objetivos generales, pero distinto, sí, evidentemente. Estamos en un modelo distinto, porque estamos convencidos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que el modelo educativo de España, el sistema educativo español que siempre ha estado dirigido y marcado legislativamente por leyes socialistas, nos ha llevado en estos momentos a una situación que usted ha negado pero que eso no lo niega ninguno de los informes oficiales. Y es que no es verdad que en España haya fracaso escolar.

Sí, usted ha dicho que no era verdad que hubiera fracaso escolar y es verdad que el sistema educativo tiene que cambiar y que, posiblemente, la nueva ley no va a resolver todos los problemas del sistema educativo; pero que es evidente que hay que hacer un cambio, yo siempre he pedido que se le de una oportunidad porque lo que está claro es que así, así no vamos bien.

Me hablaba de las mujeres rurales y del papel de la mujer en la sociedad. Hombre, mire, usted y yo somos mujeres pero yo no aspiro a estar en los sitios y quiero pensar que no estoy como consejera del Gobierno de Aragón por mi condición de sexo, quiero pensar que estoy aquí por mi condición de competencia, de mérito y de capacidad porque, desde luego, si lo que me plantea es el sistema de cuotas ya le puedo decir de antemano que no estoy a favor de un sistema de cuotas.

Siempre he sido mujer, afortunadamente, estoy muy orgullosa de ser mujer y siempre he tenido que pelear para que las mujeres ocupemos el mismo lugar que ocupan los hombres y le diría más, posiblemente, en esta sociedad acabará la discriminación de sexos cuando en puestos de responsabilidad haya tantas mujeres incompetentes como hombres incompetentes. Evidentemente, lo que estamos buscando es que los cargos estén ocupados por personas con responsabilidad y con capacidad y no voy a entrar en el debate.

Me decía que usted conoce la intención de la señora Rudi, que no le preocupa la educación infantil de primera edad. Mire usted, que le diga que no es la más preocupante no quiere decir que no haya preocupación y la prueba es que seguimos haciendo esfuerzos. Que en el año 2008, perdón en el año 2012, tuvimos que hacer un esfuerzo presupuestario que llevó a tener que disminuir los módulos de los maestros de los centros y que, cuando hemos tenido oportunidad, hemos buscado una solución para volverlos a elevar.

Se ha incrementado el presupuesto y en esa línea queremos seguir. Y ya le digo, desde el Departamento de Educación no se cede nada que tenga que ver con la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

educación, en lo que es la dirección y la toma de decisiones, y cuestión distinta es el tema de la gestión; pero le puedo garantizar que no hay diferencias en lo que es la distribución de la financiación entre las que se financian a través del departamento y las que se financian a través de las comarcas.

Por lo tanto, yo creo que...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, disculpe tiene que ir terminando.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): ...creo que en esa primera intervención le he hecho un repaso, que es lo que me pedía por otra parte, de cuál es la radiografía y de cuál es la situación actual.

Muchas gracias presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Tiene el turno de palabra la señora Pérez por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Tres aclaraciones, señora consejera, de mi intervención anterior. En primer lugar, creo que usted habla, no se representa a sí misma sino que habla en nombre del Departamento de Educación y del Gobierno de Aragón, y se ha sentido usted muy indignada; yo hablo en representación del Grupo Parlamentario Socialista, no de M^a Teresa Pérez. Se ha sentido usted muy indignada cuando he dicho que el objetivo era el agravio, quizá me he explicado mal, es la consecuencia de sus objetivos y la causa directa, el agravio constante a la sociedad aragonesa.

En cuanto a la referencia que ha dicho del fracaso escolar, yo he reconocido que hay fracaso escolar; he dicho que estamos en la media, es más, he dicho y si no coja usted la transcripción, he dicho: hay que resolverlo, hay que tomar medidas. Pero justamente, eliminar, como ustedes están poniendo en cuestión el modelo de escuelas infantiles es ir en la dirección contraria porque está demostrado que cuanto antes se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

empieza con la educación en los niños, mejor es el resultado final. Eso es lo que he dicho, no diga, no ponga en mí palabras que yo no he dicho.

Y, por último, y como la reflexión general, señora consejera, mérito, capacidad —decía, eso es para entrar en la escala administrativa, ¿verdad? Pero, además, no creo yo que de un equipo de nueve consejeros es que no hay mujeres más inteligentes, ¿sólo hay dos, esa es la media del Partido Popular, que merecen o que tienen la competencia, el mérito y la capacidad para dirigir un departamento? Me imagino que no, y que se habrá explicado mal.

Mire, señora consejera, hablaba de la colaboración con el Ministerio de Educación; y es cierto, yo no se lo he dicho, una colaboración que vino a posteriori porque ustedes tienen que llevar iniciativa, señora consejera, tienen que anticiparse. Y, fíjese, el Gobierno de Aragón desde el año 2002 hasta el 2011, como una de las prioridades, prioridades, de la política educativa fue impulsar la creación de escuelas municipales infantiles de 0 a 3 años en colaboración con ayuntamientos.

Posteriormente, y con el objetivo estratégico de impulsar la creación de más plazas, el Ministerio de Educación puso en marcha el programa de cooperación territorial Educa3, que suponía la financiación al 50%. Por cierto, programa que el señor Wert se ha cargado de un plumazo; programa que, incluso, estas Cortes, nos comprometimos y aquí aprobamos en solicitar al Ministerio de Educación la cooperación necesaria para seguir impulsando el programa... la instalación y la expansión de la red de escuelas municipales infantiles que se aprobó en estas Cortes y que no sabemos absolutamente nada de su resultado, aunque sí que podemos leer y ver en presupuestos que el Ministerio de Educación ha eliminado el Programa Educa3.

Y decía: «no hemos tenido solicitudes». Mire, señora consejera, esto tiene un nombre: el efecto llamada o el efecto rechazo.

¿Usted cree que con la incertidumbre que se ha generado en la gestión de las escuelas municipales infantiles para un ayuntamiento que quisiera poner en marcha una nueva escuela...? pero ya le hablo de los ayuntamientos que tenían en marcha sus escuelas municipales infantiles, que durante un año tuvieron dos comunicaciones contradictorias pero cada vez era para disminuir la aportación que se habían comprometido ambas instituciones en convenio, esos convenios que usted dice que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

lograron firmar, que luego fueron papel mojado porque no cumplieron. ¿Usted cree que realmente garantizan la seguridad que un gobierno serio tiene que hacer frente a los ayuntamientos y al resto de administraciones?

Evidentemente. Si el milagro (permítanme utilizar la expresión) es que sigan los ayuntamientos apostando, seguramente porque son más conscientes de la necesidad que ustedes, que tienen la responsabilidad de dirigir el Departamento de Educación.

Mire, le voy a leer algunos ejemplos que yo leo con envidia. Y gobernados por su partido también. Y ustedes han decidido seguir un modelo a pies juntillas que es absolutamente perjudicial para la educación y para la sociedad en general, y en concreto para la aragonesa.

Mire, Extremadura, dice «aplicará una deducción fiscal por gastos de escuelas infantiles para conciliar la vida laboral y familiar». Y, ¿sabe qué umbral de renta plantea para beneficiarse de ese descuento? Una renta igual o inferior a veinticuatro mil euros. Fíjese qué diferencia, señora consejera; ustedes, para las becas de comedor, ponen seis mil euros como renta. Fíjese si esto no es un agravio a la comunidad aragonesa.

Pero le leo otra comunidad autónoma, la gallega: «Feijóo anuncia una rebaja en los precios de las escuelas infantiles. Las escuelas infantiles públicas eximirán del pago a partir del segundo hijo a familias con rentas menores...» ¿Sabe a cuánto, señora consejera? A treinta mil euros. Esto es mirar la realidad, ser conscientes y priorizar la educación.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Concluyo.

Pero, fíjese, tenemos a la Comunidad de Madrid, desgraciadamente el espejo al que están mirando constantemente en el bilingüismo, en la educación infantil,...

Menos alumnos en las guarderías públicas de Madrid, que resultan más caras que las privadas. Ese es el modelo que ustedes han decidido.

Y concluyo, señor presidente.

Han sumido en la incertidumbre en la financiación de las guarderías municipales infantiles, después de que las comarcas asumieran el coste a través de esos fondos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

adicionales y graciables de la DGA en su presupuesto y que servirán para pagar el servicio hasta el 1 de enero de 2014. 1 de enero de 2014. A partir de esa fecha, le guste o no, tenga discurso, retórica o no, se desconoce y desconocen estas Cortes el modelo a seguir, y también los ayuntamientos.

Yo creo que tiene una oportunidad magnífica para decir cuál es el modelo que van a continuar y cuál es el presupuesto que me imagino que tendrá preparado para el próximo año 2014.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ): Señora Pérez, empiezo por el final: yo estaría encantada de poder aplicar deducciones fiscales no por gastos educativos, y no solo en las escuelas infantiles de primer ciclo. Pero, evidentemente, esa es una cuestión que debe de abordarse dentro de lo que es la revisión de la fiscalidad y que, evidentemente, hemos hecho propuestas en otros momentos, como podían ser los cheques bebé para la educación infantil del primer ciclo que nunca se había admitido en esta comunidad autónoma cuando ustedes gobernaban y ahora desgraciadamente no es posible.

La apuesta por las escuelas infantiles es continuar con el modelo de escuelas infantiles, es continuar con la colaboración que tenemos con los ayuntamientos y con las comarcas. Evidentemente, eso está enmarcado dentro de lo que dice la LOE. Me lo leía usted: en colaboración con las entidades locales, en colaboración con las administraciones locales... ¿Es que vamos a negar el papel de Administración local a las comarcas? Porque, claro, ese es un tema a tener en cuenta.

Por otra parte planteaba también en su primera intervención cuál debe de ser el papel de la educación infantil, si la educación infantil es solo educación, si es educación asistencial,... Yo estoy de acuerdo en la escolarización temprana; evidentemente la hemos mantenido y, efectivamente, la escolarización temprana, aunque no sea obligatoria, con carácter prácticamente obligatorio en el tres a seis, eso se ha conseguido

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en esta comunidad y nunca he negado el esfuerzo que hicieron para conseguir esto. Y me parece que ese es un buen paso.

Pero el tres a seis estamos hablando de otra etapa; estamos hablando de niños muy pequeños donde la educación y la asistencia coincide. Y estamos hablando de una etapa en la que el papel de las familias es importantísimo en esa etapa educativa.

Usted ha ido virando... y hoy no lo ha dicho, pero sí que lo dijo en otra interpelación o comparecencia en Pleno, que esa etapa educativa debería de ser obligatoria. Mire, yo pienso que no, yo pienso que la etapa de cero a tres debe de quedar en el ámbito de lo que son las decisiones familiares, porque en esa etapa educativa el papel de las familias es importantísimo.

Pero, ¿estamos apostando por la escuela infantil y por la educación temprana? Sí. Estamos participando y estamos liderando el proyecto europeo de los nuevos modelos de escolarización temprana.

¿Que la escolarización temprana es clave en la mejora de la educación? Pues eso lo veremos a lo largo del tiempo porque simplemente tomando como referencia uno de los países europeos que nos sirve de modelo para casi todo siempre que hablamos de educación, que es el caso de Finlandia, es el país europeo que posiblemente tiene mejores resultados educativos y, sin embargo, es el país que escolariza de forma obligatoria más tardía.

Por lo tanto, en estos momentos el debate científico en torno a la escolarización temprana está abierto; hay partidarios, no los hay, pero evidentemente aquí hemos apostado por un modelo de escolarización temprana a partir de los tres años y a mantener y facilitar la escolarización de cero a tres siempre con la colaboración y la voluntad de las familias. Y facilitando a las entidades locales que así lo quieran y tengan niños... Porque, claro, usted me dice que los ayuntamientos no piden porque no hay efecto llamada y hay efecto rechazo; ¿y no se puede plantear que no lo piden porque igual no hay niños suficientes? Porque, verdaderamente, esa es una...

Y no me va a echar a mí también la culpa de que los índices de natalidad en Aragón bajen, porque ya nos hemos acostumbrado a que depende del Departamento de Educación casi todo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

A mí me preocupa mucho la situación rural de esta comunidad, y desde el punto de vista educativo más. Porque, evidentemente, la falta de niños en los municipios da lugar a que no siga creciendo el número de alumnos.

Por lo tanto, creo que el modelo y le contesto claramente, es continuar con el modelo de escuelas infantiles. Yo no sé si el ministerio en algún momento retomará el plan de financiación de más oferta, yo eso no se lo puedo responder desde aquí; pero también le tengo que decir que, cuando se ponen en marcha planes, eso no quiere decir que tengan que pervivir eternamente; dependerá de las necesidades que se manifiesten.

En cualquier caso, seguiremos apostando y, ya le digo, los datos reales son que estamos financiando ciento noventa escuelas infantiles desde el Gobierno de Aragón, desde un departamento y otro, porque lo importante es darles certidumbre; y esa es la idea que tenemos: continuar con ese modelo y con esa descentralización.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Comienza el turno del resto de grupos parlamentarios, en primer lugar, con cinco minutos de tiempo para su exposición, tiene la palabra el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Buenos días también a quienes le acompañan. Bienvenida a esta su comisión.

Y, después de oírla, si no tuviéramos otros elementos de contraste, uno llegaría a la conclusión de que hay más escuelas infantiles, hay más alumnado, el profesorado cobra mucho más, los ayuntamientos están felices y contentos y, bueno, lo están haciendo ustedes maravillosamente bien.

Si no saliera de aquí, tendría dos opciones: hacer un acto de fe, que es lo que ustedes generalmente piden o dar por buena la información que usted nos da, que no se sustenta con los datos que usted también nos da y que además firma por la vía de las preguntas que hacemos.

Pero es que además uno, en su función de diputado, habla con ayuntamientos, habla con sindicatos, habla con trabajadores y trabajadoras, habla con padres y madres.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y entonces uno al final hay que preguntarse quién quiere engañar a este diputado; o mejor, quién no dice toda la verdad (si quiere, para ser más respetuoso) o quién ve la vida de un color diferente del que es. Porque es que en nada coincide lo que usted dice con la realidad, en nada.

Claro, yo le voy a hacer unas preguntas muy concretas. Si usted tiene a bien las responde; si no, pues ya se las haré por escrito, seguiré con ellas. Y, claro, después de oírla, mire usted, la primera pregunta es: ¿hay más o menos dotación económica para las escuelas infantiles municipales este año que el anterior o no? Esa es la primera. Con sus datos, que usted nos ha dado, fíjese, lo del Programa Educa3 del Gobierno ha da dicho usted «han venido trece millones en los últimos cuatro años», pero en este ha dicho usted novecientos mil. Sí, lo ha dicho usted. Bueno, vale, ya empezamos. Bueno, vale, pues ya está, no voy a discutir con usted. Dígame, al final si... ya veremos la transcripción. Claro, si ha estado viniendo una media de tres millones y ahora solo vienen novecientos mil, pues hay menos. No hay más, como usted se empeña en decir.

Yo veo los presupuestos del Gobierno de Aragón y veo los de su departamento, y veo lo que va a las comarcas. Lo de las comarcas es un poco más complicado, eh, porque como viene de ese fondo de partingencia..., pues ya sabe usted, eso de la transparencia y esa serie de cosas no queda suficientemente claro, y, de hecho, he hecho una pregunta por escrito para que me digan cómo y de qué manera están los convenios de la comarcas con los ayuntamientos y todavía no han tenido tiempo de respondérmela. No sé por qué será, cuando hace tres meses que la hice. Ya sé que no es su departamento, ya lo sé, pero como usted, cuando quiere, habla en nombre del Gobierno y cuando tal... pues ahí está.

Luego viene la segunda pregunta. Llegó el presupuestos de su departamento y hay un 77,4% menos, 77,4% menos de dotación para las escuelas infantiles municipales. Y tengo aquí los presupuestos. No sé si en la página web del Gobierno de Aragón, que últimamente es el ámbito de referencia, habrá otra cosa o no.

Y luego viene la segunda parte. Yo tengo en mi poder cartas que ha firmado usted dirigidas a los alcaldes o alcaldesas diciéndoles que aunque tenían comprometidos ciento veinte mil euros, les van a llegar setenta mil, y gracias. Y luego sé también que, a pesar de esos setenta mil que le iban a llegar y gracias, aún no les han llegado. Aún no

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

les han llegado. Y luego sé también cómo están tratando ustedes, usted, vamos, su partido, el señor Rajoy, a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas; las está asfixiando. Pero, hombre, si la última ley que han aprobado en el Congreso —es verdad que para el trámite con el apoyo inestimable de Partido Nacionalista Vasco y Convergencia i Unió— es para seguir asfixiando más a los ayuntamientos. Si lo que ayer mismo presentó el señor Montoro para los nuevos ajustes que hay que hacer en el 2014 y 2015, les reparten ocho mil millones de recorte a las comunidades autónomas, pero otros ocho mil quinientos a los ayuntamientos. Y entonces, bueno, ¿pero cómo pueden negar ustedes esas evidencias?

Entonces, señora consejera, por mucho que usted diga, no están potenciando el desarrollo del modelo de escuelas infantiles municipales. No lo están haciendo. Y si quiere ya, pues le pongo como ejemplo lo que han hecho en Huesca. Podía haber dos públicas y una privada, y ahora solamente hay una privada y una pública. Eso se llama..., en fin, lo que ustedes están haciendo. ¿O no ha pasado eso en Huesca? En la ciudad de Huesca. Y entonces, claro, oyéndola a usted aquí, claro, si alguien no tiene más elementos de contraste, pues oiga, perfecto. Fíjese, hasta el señor Botín dice que entran aquí los millones, en este país..., en fin, tremendo.

Lo que me pregunto es que si desde su posición es de verdad usted consciente, de verdad usted conoce, de que usted habla, habla con... Yo creo que no lo hace, señor consejera. Porque yo creo que sabe usted que quienes estamos aquí, aunque la señora presidenta diga que aquí estamos solo para pasar el rato, pues, hombre, hacemos nuestro trabajo. Y no puede usted venir a decir que lo están haciendo bien y que están potenciando, porque no es verdad. Están ustedes recortando el tema, están complicando que pueda haber escuelas infantiles municipales; y eso al final está repercutiendo también en las familias. Y bueno, no entro ya en lo de los índices de natalidad y toda esa serie de cosas porque a lo mejor tendría que preguntarle por qué el salario mínimo es de seiscientos euros...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señor Barrena, tiene que concluir.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya concluyo, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Es suficiente. Con que me respondiera a una sola de las preguntas que le he hecho.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena. Señor Briz, tiene la palabra. Cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a su comisión, y a quien le acompaña.

Bueno, es un tema relevante. Antes querría hacer una previa. Quería decirle desde Chunta Aragonesista que quiero que comunique al Gobierno nuestro rechazo y condena a lo que ha ocurrido esta noche en el Centro Pablo Remacha, que se han llevado los aparatos forzando las puertas. A quien corresponda la responsabilidad nos gustaría que le llegase este planteamiento.

Dicho esto, yo, señora consejera, como usted bien sabe, intento siempre sacar alguna conclusión y construir algo de cada interpelación o cada debate que tiene lugar con usted. Y yo creo que tiene dos problemas fundamentales ahora mismo. No tiene proyecto en escuelas infantiles, no lo tiene, es una política indefinida, usted va a rastras del Partido Aragonés —y trataré de definirle la cuestión por qué—, y, por otro lado, tiene un problema, como no tiene proyecto adecuado: la financiación de estas escuelas corre un riesgo y una inestabilidad constante, porque en enero no sabremos lo que está sucediendo.

Usted y yo hemos debatido sobre escuelas infantiles ya en alguna ocasión, hace muy pocos días, y usted me relataba los centros que hay. Pero, fíjese, esa falta de proyecto educativo sobre las escuelas infantiles se manifiesta luego en la realidad, y usted lo ha manifestado claramente aquí también: sesenta escuelas infantiles producto de Educa3 y de la mancomunidad —porque, claro, luego está lo de las competencias, claro; en fin, ese tema es otro— y ciento treinta derivadas hacia el Departamento de Política Territorial, que su departamento le está haciendo la hoja de ruta diciendo qué profesores tiene, cuántos son los módulos. Y claro, ha dicho: «es que los módulos se incrementan». Pero eso no es ninguna virtud. Si no hacía falta mandar a las comarcas la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

competencia. Si usted desde el Departamento tiene la partida adecuada, los módulos hubiesen subido y se hubieran financiado con normalidad las escuelas infantiles.

Por lo tanto, vemos que no hay una planificación clara ni un proyecto claro de escuelas infantiles. Porque, además, usted ha utilizado el Educa3 para argumentar su exposición, y sabemos que se está erradicando cuando realmente, si vamos a la página del Ministerio, todavía se mantiene Educa3 haciendo un planteamiento según dice la LOE, y no lo voy a volver a repetir.

En todo caso, para argumentar su falta de planificación educativa y su falta de creerse las cosas el Partido Popular —no solo usted, el Partido Popular—, fíjese lo que decía en enero del año 2013: «la cantidad fijada para los convenios en materia de escuelas infantiles en este 2012 ha sido lo que permitían las disponibilidades presupuestarias». Eso decía usted en el 2012. Si uno se cree el proyecto de las escuelas infantiles, no puede decir esto, porque usted está diciendo al año siguiente, condicionada, forzada, a rastras por el Partido Aragonés, una cosa distinta. Y no se les ocurre otra cosa que llevar los convenios a las comarcas con una financiación absolutamente espectacular, que estábamos todos sorprendidos, *ojiplatos*, después de decir que el 40% se recortaba en los años anteriores.

Y usted se basa siempre en la estabilidad, pero dice más. Ese mismo 18 de enero no se dice solamente lo que facilite los presupuestos en el ejercicio 2013, en función de las disponibilidades presupuestarias, del principio de equilibrio presupuestario y teniendo presente, señora consejera, teniendo presente el carácter no obligatorio del primer ciclo de educación infantil. Ese argumento conceptual no se puede utilizar si uno tiene creencia en que el proyecto de escuelas infantiles tiene que seguir para adelante, como hace posteriormente con los convenios con las comarcas, que, por cierto, no entiende nadie que eso haya tenido que ser tan retorcido y hay tenido que hacerse una especie de ortopedia ingeniería competencial para que las comarcas se puedan hacer cargo de algo que, efectivamente, todavía no está transferido, no está transferido. Y ahora, con la nueva ley de reforma local, veremos a ver cómo queda todo eso. Porque ustedes ahí, lo que han hecho, evidentemente, es forzar la situación porque el Partido Aragonés se ha empeñado en la cuestión. Y no me pueden sacar de ese argumento porque me lo creo de esa forma.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, mire, yo creo que el problema que tiene ahora es que Educa3 lo erradican, lo disuelven, pero con la nueva ley del señor Wert, una ley que, señora consejera, le tengo que decir —aprovecho la ocasión— que sería muy interesante tener un pacto de educación y un consenso, y no leyes ideológicas, porque ya están anunciando otros partidos —nosotros también, evidentemente, si podemos colaborar en ello— que esa ley tiene que derogarse en cuanto sea posible. Por lo tanto, así no vamos hacia ninguna parte.

Y, mire, sobre el tema de financiación, yo creo que tiene un problema. Porque, ¿qué va a ocurrir a partir de enero? ¿Qué va a pasar a partir de enero? ¿El presupuesto va a continuar con el fondo de contingencia, el artículo tal, para que los veinte millones o lo que sea vaya otra vez a las comarcas? ¿O cómo va a quedar esa situación? Porque al no haber un programa claro, evidentemente no tiene una reglamentación clara.

Y, además, yo creo en una cosa fundamentalmente. Desde Chunta Aragonesista yo le voy a decir lo que haría si tuviera responsabilidad: gratuidad, gratuidad, ese es... Porque, claro, usted, en sus medidas, en las veinticinco medidas dice...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señor Briz, tiene que concluir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ...sí, sí, termino... conveniar las escuelas infantiles. Claro, claro, ese es el problema. Pero gratuidad, esa es la clave. Y le diría una cosa fundamental: educación debería hacerse cargo y responsable de tener una normativa que no fuese graciable.

Por lo tanto, tiene dos problemas —y termino con esto—, señora consejera, y resuélvalos. Que usted se crea las escuelas infantiles no auspiciada por el Partido Aragonés y que además resuelva la financiación de carácter estable y que no haya inseguridades ni en las familias, ni en los municipios, ni en ninguna parte.

Y eso es lo que creo que usted tiene que hacer y con esa convicción de que es una educación absolutamente necesaria y que no es asistencial ni es complementaria ni nada de nada, hagan lo que hagan los finlandeses en esta cuestión, pues usted, desde luego, lo resolverá.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente. Señora consejera, bienvenida y agradezco los detalles y la información que nos ha proporcionado en las dos intervenciones previas al respecto.

Bueno, yo creo que ha hecho un repaso y un diagnóstico de la situación de la educación infantil en Aragón y en concreto específicamente en lo que respecta a las escuelas infantiles.

Teníamos alguna duda con respecto del programa Educa3 y la ha aclarado en su intervención, el programa Educa3, sin no recuerdo mal y si no dispongo mal de esa información, es un programa destinado a creación de nuevas plazas de escuelas infantiles, no es un programa para financiar las plazas infantiles de escuelas infantiles que existan en la actualidad sino en ese impulso de puesta en marcha de nuevas escuelas y yo creo que fue una buena idea que financiase el Estado parte de la creación, parte de la creación de estas plazas infantiles.

Indudablemente ahí nosotros le tenemos que decir que cuánta más financiación podamos obtener del Estado para esta cuestión, mejor. Quizás ahora, por los datos que nos ha dado, no hay solicitudes de ayuntamientos para crear nuevas escuelas infantiles, pero quizás tendríamos que revisar ese concepto y a lo mejor se podría colaborar, no en la creación de nuevas plazas sino en el mantenimiento de las existentes.

Y yo quiero aprovechar esta intervención para hacer un debate un poco en positivo y me parece que sería lo interesante, que aquí nos posicionásemos todos los grupos en cuanto a qué pensamos sobre la educación infantil y en concreto sobre el primer ciclo de infantil.

Se ha dicho, lo han dicho en varias ocasiones, efectivamente nuestras leyes educativas ninguna de ellas ha reconocido la etapa de educación infantil como una etapa obligatoria aunque el cien por cien de los alumnos está escolarizado a partir de los tres años. Yo creo que hay que diferenciar claramente entre lo que es el primer ciclo y el segundo ciclo de infantil.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El segundo ciclo, sinceramente, nuestro grupo parlamentario sí que apuesta por que en la ley perfectamente podría ser reconocido como un ciclo que formase parte de la educación obligatoria y básica porque de facto lo es.

Esto, bueno, se han ido dando pasos, ahora mismo lo que podemos decir es que es gratuita y universal. Primero, el Gobierno de Aragón anticipó, como bien sabe, con los convenios que se firmaron con centros de educación infantil y centros de educación infantil y primaria, esa financiación para que pudiese ser gratuita.

Después el Gobierno de España comprendió que era lo lógico y por tanto incluyó financiación para esto, en Aragón ya fuimos pioneros en esta cuestión pero el ciclo de cero a tres años es una cuestión que no está resuelta y que sinceramente creo que es un debate que bueno, pues hasta ahora la situación yo creo que en Aragón no es mala la situación de las escuelas infantiles, ¿podría ser mejor?, sí, pero no es mala la situación de las escuelas infantiles ni el porcentaje que hay de plazas por alumno, no es una mala situación. Yo creo que no es un mal diagnóstico.

Pero sí que es verdad, que hay cosas que tendríamos que poner encima de la mesa y pensar hacia dónde vamos. Vamos a definir cuál es el modelo que queremos de educación infantil y entonces vamos a pensar: primero, ¿es una necesidad de la sociedad la escolarización en el ciclo de cero a tres años, sí o no? Pues yo creo que cada vez más, lógicamente al final esa necesidad ciudadana yo estoy convencida que acabará plasmada en un derecho que hoy no lo es, pero esa necesidad es creciente y cada día irá a más.

¿Nosotros pensamos que tendría que ser obligatorio? No. Universal, sí. El señor Briz se ha tirado a la piscina porque siempre el señor Briz va más allá. Ni en Finlandia es gratuito. Pero él dice: “nosotros decimos que tendría que ser gratuito”, ni en Finlandia es gratuito, porque en Finlandia, que lo ha puesto usted como ejemplo y que es un referente para todos cuando hablamos de educación por los resultados que tienen, efectivamente se escolarizan obligatoriamente a partir de los siete años, pero hay plazas de escuelas infantiles para la totalidad de los alumnos que quieran asistir a una escuela infantil y pagan todos entre cero y trescientos euros, en función de su realidad familiar, etcétera, etcétera. O sea, gratuito para todos ni en Finlandia, con lo cual, bueno, puestos a pedir... Pero seamos realistas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por tanto, ¿es un servicio básico o no es un servicio básico del estado de bienestar? ¿Se considera que es un servicio básico que hemos de prestar a los ciudadanos, sí o no? Si se considera que sí entonces vamos a ver cómo se presta, que sea universal, gratuito ojalá pudiera ser pero sinceramente, siendo realistas, difícil, pero yo también creo que no todos tienen por qué pagar lo mismo, por ejemplo.

Y ahora mismo yo le he dicho la situación de las escuelas infantiles en Aragón no es mala pero sí que hay algunas cosas que nos preocupan. Por ejemplo, nos encontramos con una situación de una financiación inestable, que los ayuntamientos no saben muy bien de qué van a disponer el año que viene o el siguiente o el siguiente...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... y eso sí que creo que tendríamos que definir un marco de estabilidad mayor y una situación heterogénea. Encontramos pueblos donde las familias por tener a su niño en una escuela infantil pagan treinta euros y otras donde están pagando ciento cincuenta euros.

Si esto es un servicio que consideramos básico, semibásico, como queramos considerarlo, y por tanto tiene que estar financiado o cofinanciado por fondos públicos, garanticemos que hay plazas para todos. Este tendría que ser el reto, sean de titularidad pública o no, y luego establezcamos unos precios en función de la realidad económica, familiar, etcétera, etcétera, para que todos los niños tengan las mismas posibilidades porque lo que sí que es cierto es que...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: ... la escolarización temprana, terminar la escolarización temprana es un elemento importante para la equidad social.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Vale, gracias. Señora Ferrando, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra. Cinco minutos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente. Por supuesto bienvenida señora consejera a su comisión y como siempre también hago extensivo este saludo a quienes hoy la acompañan.

Es cierto, no es la primera vez que en esta comisión se debate acerca del primer ciclo de educación infantil y yo creo que deberíamos ahondar un poco más de lo que se ha hecho hasta ahora en la razón, porque la razón debería ser una preocupación compartida, desde luego, por todos los grupos, también, digo por todos, también por los que sustentan al gobierno, por una etapa educativa que si bien no es determinante, no es obligatoria, sí resulta conveniente para los niños y fundamentalmente para la detección precoz de cualquier problema en el aprendizaje o para la conciliación de la vida familiar y laboral de sus padres.

Prefiero pecar de ingenua y espero que los verdaderos motivos de sus señorías no se aparten de tan noble propósito porque eso sería, desde luego, ya no solamente un agravio para la sociedad aragonesa, sería un fiasco y una irresponsabilidad tremenda preocupar a aragoneses por una cuestión tan simple como el pánico a perder el sello socialista.

Y tranquila, señora Pérez, ya les hemos reconocido el mérito, pero ya está. Estamos en otra etapa, más difícil, con presupuestos muy limitados con los que dar cobertura a pagar sus deudas, a lo prioritario, que es, como todos ustedes saben, la enseñanza obligatoria, y a lo conveniente. A lo prioritario y a lo conveniente que sería esa educación infantil pero por este orden.

No voy a ahondar en los datos ya proporcionados por la señora consejera pero sí insistir en cinco aspectos que me parecen fundamentales.

El primero es la firmeza y la voluntad de futuro, porque casi es preferible hablar de futuro, que son las bases indiscutibles del compromiso del Gobierno de Aragón con la educación hasta los tres años y lo demuestra el hecho de que se hayan creado en año y medio escuelas infantiles elevando dos puntos el promedio de lo que se había hecho hasta ahora.

Hay un millón y medio más de euros para la financiación de esta etapa gracias a la colaboración entre el Departamento de Educación y el de Política Territorial.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Además, lo ha dicho también la señora consejera, se han adecuado los módulos que cobran maestros de educación infantil y los técnicos superiores o especialistas y que supone ese incremento de más del 16,5% y el 28%, respectivamente.

Y además la puesta en marcha, porque hablamos de una educación que también es transversal, en colaboración con la atención primaria de los centros de salud de un nuevo programa de detección temprana de niños con dificultades que creemos importantísimo en este momento.

Hablaba del primer punto. El segundo aspecto a resaltar sería la financiación de las escuelas infantiles a través de las comarcas no es un experimento de este gobierno, señorías, lo ha dicho la señora consejera, Monegros lleva años gestionando las escuelas infantiles mediante esta fórmula y que sepamos hasta el momento ustedes, señorías del Grupo Socialista, jamás se opusieron.

Por otra parte, y en tercer lugar, es una tropelía acusar al departamento de dejación de funciones. El departamento lidera, asume, dirige, controla y supervisa todo cuanto por ley depende de su competencia.

Y hablando de leyes, y ya que hacen referencia a la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, ese coco temible sobre el que mienten continuamente. Lo ha dicho la señora Pérez, pero lo quiero recalcar, la LOMCE únicamente modifica todo cuanto no ha funcionado con la LOE; en el caso de esta etapa de la educación infantil, en el caso de la educación infantil, no modifica absolutamente nada. Lo que no ha dicho la señora Pérez, porque se ha olvidado de leer una parte del artículo de la LOE que recoge la educación infantil, es que no solamente se pide la colaboración de los ayuntamientos, habla también de otras administraciones y de otras instituciones sin ánimo de lucro. Eso se le ha olvidado porque no le conviene.

Bien, les quiero recordar también, y en último lugar que el Plan Educa3 se finiquitó él solito, se ha finiquitado solito, porque tenía fecha de caducidad señorías; es más, a día de hoy, no hay demanda por parte de las entidades locales porque las necesidades, efectivamente, son menores y fundamentalmente, porque este procedimiento encorsetaba los presupuestos municipales y, en cualquier caso, allí la incertidumbre la están generando ustedes.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Les quiero recordar también, a este respecto, que el último presupuesto del gobierno de Marcelino Iglesias redujo en un 40% la aportación a los ayuntamientos y llegados a este punto, ya que el señor Barrena lo ha sacado a colación, les voy a poner un ejemplo: es precisamente el Ayuntamiento de Huesca, señor Barrena, la segunda ciudad de Aragón, es un claro ejemplo de coherencia socialista. En 2010, su alcalde, Fernando Elboj, decidió construir una segunda escuela infantil municipal, pero curiosamente, en lugar de recurrir al Plan Educa3, recurrió al Plan E, pregúntenle por qué, y pregúntenle también por la confianza que tenía depositada en el Gobierno de Aragón de su partido y que le obligó a financiar las obras de todos los colegios públicos de la ciudad de Huesca también a partir del Plan E.

Ya he dicho que la segunda escuela infantil, no sé qué señor Barrena. Vamos a ver la segunda escuela infantil, su sucesor, socialista también, Luis Felipe, no se atrevió ni a abrirla...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez, o sea, señora Ferrando, perdón, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Termino ya señor presidente.

...no se atrevió ni a abrirla y la razón es muy sencilla porque encorsetaba los presupuestos municipales, porque costaba al Ayuntamiento de Huesca más de cuatrocientos mil euros anuales.

Bien, y para finalizar, no nos va a hacer falta leer como ha hecho la señora Pérez, nada sobre el funcionamiento de las comunidades, del resto de comunidades autónomas porque nos basta ver, cómo funciona el tripartito del Ayuntamiento de Zaragoza y les leo, simplemente, el titular que lo acabo de perder. Bueno, decía que...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Termine con esto, ¿eh? por favor, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Sí, termino con esto.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

...Zaragoza subirá las cuotas de las escuelas infantiles y la Universidad Popular, julio de 2013.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ferrando.

Señora consejera tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor presidente, le pido la palabra por alusiones de la señora Ferrando.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): No tiene la palabra, no voy a proceder...

El señor diputado BARRENA SALCES: Oiga, tres veces me ha citado, señor Barrena, tres veces y no me ha aludido.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, señora consejera.
[Murmullos]

Por favor, diputados del Grupo Parlamentario Popular guarden silencio.

Señora consejera tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Gracias, presidente.

Y gracias a todos los portavoces, no sé si nombrarlos no vaya a ser que me pidan luego por alusiones. [Murmullos]

Vamos a ver, voy a intentar, voy a intentar...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Por favor, guarden silencio.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Voy a intentar responder a alguna de las cuestiones o a todas, si puedo, las cuestiones que me han planteado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor Barrena, ha empezado usted su intervención en la que ha llegado a una deducción, y la deducción la ha sacado usted que con los datos que le he dado, parecía que todo estaba bien; no lo he dicho yo, porque creo que todavía hay muchos problemas y hay muchas cosas que mejorar. Pero posiblemente, no están las cosas tan mal como ustedes lo quieren ver.

Me ha preguntado si había subido la dotación, la financiación de las escuelas infantiles. Si tenemos en cuenta los presupuestos del Departamento de Educación y de los de Política Territorial, la respuesta es sí y evidentemente hay que sumarlas.

Usted me ha dicho que en mi presupuesto han bajado el 75% pero no ha dicho lo que está contemplado en el presupuesto de Política Territorial para esa misma finalidad.

En segundo lugar, y ahí puede que la culpa sea mía, me he explicado mal con el tema del Educa3. Le he hablado del Educa3 en materia de financiación de profesorado, pero usted sabe que desde el año 2010, desde el convenio del 2010, parte del Educa3 se podía destinar además de a las obras, a financiación de personal. Y en el año, en el convenio del año 2011, había un millón trescientos mil euros para obras y cerca de un millón para financiar profesorado.

En términos generales, de esos casi trece millones, 12,9 millones, el 66,4% se ha destinado a obras y un 33% se ha destinado a financiación del profesorado. Eso ha sido, hasta ahora, y, por lo tanto, espero que haya quedado aclarado que no es que haya disminuido, sí que ha ido disminuyendo la aportación del Ministerio a lo largo desde el año 2008 hasta el momento actual pero también han ido disminuyendo el número de escuelas que se tenían que ir poniendo en marcha.

Mire, usted, yo creo que seguimos trabajando con las escuelas infantiles, con competencias compartidas y ustedes lo que quieren es trasladar las escuelas infantiles a que sean competencia exclusiva de educación; ya veremos lo que pasa en el futuro, pero, en el momento, las cosas están como están.

Y me ha dolido, señor Barrena, y se lo tengo que decir, usted me ha dicho que no sé de lo que hablo, o por lo menos, lo ha insinuado. Yo, jamás, se lo diría eso, ni a usted ni a nadie. Insinúa que sólo usted sabe lo que ocurre en la realidad porque parece que usted es el único que habla con la gente. No se engañe, señor Barrena, también desde el departamento hablamos con gente, hablamos con ayuntamientos, salimos a la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

calle y conocemos la realidad. Por lo tanto, yo le rogaría que insinuaciones de ese tipo por lo menos sea más cuidadoso.

Señor Briz, usted me ha planteado que tengo dos problemas: que no tengo proyecto y que tengo inestabilidad financiera, la financiación inestable. A la primera pregunta, le diré que yo creo que sí que tenemos un proyecto de escuelas infantiles, de momento seguimos apostando por tener una red de oferta pública de escuelas infantiles, y pese a todas las dificultades, han aumentado el número de escuelas que se han creado, yo no puedo tener la culpa de que hay sitios que no haya niños y los ayuntamientos decidan cerrarlas; es una decisión de los ayuntamientos y, por lo tanto, ese es un tema que me preocupa pero que, evidentemente, no quiere decir que no se hayan ido abriendo escuelas nuevas.

Y con el tema de la inestabilidad presupuestaria. Me decía que, claro, al final estamos condicionados por los presupuestos. Es que, señor Briz, todo está condicionado por los presupuestos, todo, y evidentemente, usted me dice: tiene que invertir más en escuelas infantiles, y yo encantada, pero me tendrá que decir a quién se lo quito, ¿a la educación obligatoria, a la Universidad?, a... [*Murmillos*]. Mire usted, en ese tema, mejor me callo.

Por lo tanto, sé que usted, y se lo decía a la señora Herrero, desde ahí me dice la señora Herrero, que usted quiere la gratuidad y me parece bien; es un deseo que demuestra la buena voluntad pero estoy convencida que si algún día usted llegara a gobernar acabaría queriendo lo que puede, y puedo decirle que conozco a Chunta Aragonesista cuando ha estado gobernando en otra institución que, al final, también ha tenido que querer o tenía que querer lo que podía hacer.

Por lo tanto, es muy loable de buenas intenciones está el mundo lleno pero luego, la realidad presupuestaria es la que es. Y lo que sí está claro, es que tenemos que garantizar que quien pueda, pueda tener escuelas, pero ya se [*¿...?*] y no lo compartimos, que tampoco en escuelas infantiles apostamos que el único modelo de escuelas infantiles tenga que ser el modelo público.

Por lo tanto, yo creo que sí que es verdad, que tenemos que analizar y lo decía la señora Herrero, hacia dónde debe de ir la educación infantil de primer ciclo, cuál es la finalidad de la educación infantil de primer ciclo. Yo creo que ha contribuido a muchas

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cosas, ha contribuido sobre todo a la conciliación de la vida laboral y familiar, ha contribuido a esa educación temprana en la que, en estos momentos, se está analizando cuáles son los beneficios y las ventajas y, desde luego, creo que en el tema de gratuidad ustedes plantean que las familias no tengan que contribuir, yo creo que las familias deben de contribuir en la educación, sobre todo, en las etapas no obligatorias, en la medida de lo posible.

Pero eso no quiere decir que vayamos a cambiar como están las cosas, pero en educación infantil, al final, la realidad presupuestaria y el modelo de financiación de la educación, posiblemente la economía de la educación sería o nos daría para organizar una jornada con expertos sobre el tema que nos podrían ilustrar.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora consejera.

Terminada su intervención pasamos al siguiente punto del orden del día que requiere también la presencia de la consejera.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar en Aragón, 2013-2014 en Aragón.

Si está preparada... ¿Sí? Pues tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Muchas gracias, presidente.

A veces los temas vienen en el momento que vienen, y pueden pensar que esa petición de comparecencia a petición propia puede tener poco sentido, sobre todo después de que en el último Pleno tuvimos ya oportunidad, a raíz de la interpelación, de la petición de Chunta Aragonesista, de hablar de la planificación educativa que, al final, es un poco lo mismo.

Pero a mí sí que me parecía interesante —posiblemente hubiera sido mejor hacerla en septiembre que en estos momentos— que pudieran tener una fotografía de cómo está el sistema educativo aragonés en estos momentos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y no querría que de ello deduzcan que estoy triunfalista, que para nada; tengo tanta o más preocupación que ustedes y muchísima más ocupación posiblemente, porque eso lo conlleva el cargo.

Pero, si les tengo que hacer un resumen de esa visión radiográfica, la primera tenemos que decir que afortunadamente este curso ha arrancado con normalidad; que todos los alumnos y todos los niveles educativos en este momento están funcionando; que se han escolarizado cerca de doscientos mil alumnos, si incluimos ahí los de enseñanzas especiales; que tenemos una tendencia que se consolida a bajada, a disminución de alumnos en educación infantil, en primaria nos mantenemos en cifras similares a las del curso pasado pero sí que estamos notando, por el flujo demográfico, un incremento de estudiantes, de alumnos en secundaria (cuatrocientos dieciocho alumnos más que el año pasado), en bachillerato (setecientos treinta y un alumnos más que el año pasado), pero especialmente significativo es el incremento de los alumnos en formación profesional, que se han incrementado en un 11,5% (cuatrocientos alumnos más en formación profesional de grado superior), y en total dos mil cien alumnos más que cursan formación profesional.

En enseñanzas artísticas mantenemos más o menos el número de alumnos en torno a los cuatro mil entre los conservatorios profesionales, el Conservatorio Superior de Música y las escuelas de arte.

También es verdad que en el ámbito de la escuela rural mantenemos los centros rurales agrupados, con sus casi más de trescientas aulas, con un total de nueve mil quinientos treinta y cuatro alumnos, un centenar de alumnos menos que el año pasado.

Vuelvo a recordar aquí esa preocupación de la caída de la población infantil en el medio rural. Y tengo que decir, porque ustedes ya lo conocen, que, por falta de alumnos, pese a haber mantenido aulas con cinco alumnos, hemos tenido que cerrar por falta de alumnos diez aulas rurales que afectan a un total de 34 alumnos, 3,4 alumnos. Por lo tanto, eso nos preocupa pero esa es la realidad.

En relación a las ratios medias, yo sé que ahí tenemos muchas discrepancias pero se las di en la pasada intervención y esas son las ratios medias. Y quiero que quede claro: ratios medias excluidos los centros rurales agrupados y los centros incompletos; estamos hablando de ratios medias de centros completos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No, si introdujéramos ese otro matiz, las ratios estarían mucho más bajas. Por lo tanto, evidentemente, no los hemos introducido para que las medias sean fiables.

Este curso se han inaugurado, o se han estrenado (como quieran ustedes decir) nuevas infraestructuras. Se han invertido catorce millones de euros en infraestructuras que nos han permitido retirar doce aulas prefabricadas.

El año pasado me criticaban que habíamos tenido que poner más aulas prefabricadas. Pues, bien, este año se han podido retirar doce aulas prefabricadas. Hay algunas de las instalaciones que están previstas que puedan estrenarse en el segundo trimestre, pero la realidad es que, sobre todo en el Ronda Norte, en el Valdespartera II, se han podido empezar a principio de curso, pese a todas las dificultades.

Además de centros nuevos, también hay que destacar la ampliación de otros centros como es el Guillermo Fatás, el Agustina de Aragón, o en Pinseque, o en Cadrete, y por supuesto también recordar que se ha renovado totalmente el CRA de Santa Eulalia o se han hecho obras en más de ochenta centros, obras de mejora.

En relación a lo que es la oferta académica, conocen ustedes bien que ha habido novedades en formación profesional y en idiomas. En formación profesional en estos momentos, para que tengan la foto completa, en ciclos presenciales se están impartiendo treinta y ocho títulos de grado medio y sesenta de grado superior a los que se suman los veintiún PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial), que se han aumentado en dos.

Y a distancia estamos con nueve ciclos de grado medio y doce ciclos de grado superior.

Como novedades, veintitrés currículos se han adaptado a LOE, cuatro ciclos presenciales de grado medio, el aumento de la formación a distancia y los aumentos de los PCPI; PCPI que han ido, precisamente, al ámbito rural: en el Joaquín Costa, de Cariñena, y en el Bajo Cinca, de Fraga.

Tampoco voy a insistir, porque si no se me llevará tiempo y me quedaré a lo que me quieran preguntar, con el tema de la formación profesional dual y los dos proyectos piloto que hemos puesto en marcha. Y ya les adelanto que espero que en el mes de noviembre, máximo el mes de diciembre, podamos ya presentar el III Plan de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Formación Profesional que en estos momentos está sometido al debate del Consejo Aragonés de la formación profesional.

En idiomas, se ha ampliado la escuela de idiomas con una extensión en Binéfar y en estos momentos hay doce escuelas oficiales de idiomas y doce extensiones. Se ha implantado el C1 en tres idiomas (alemán, francés e inglés) y tenemos matriculados a más de quince mil alumnos, doscientos setenta y nueve en el nivel C1. Somos conscientes de que esta cifra irá creciendo. El idioma más demandado, como no puede ser de otra manera, es el inglés, pero va seguido del francés y quizá a destacar el crecimiento constante del alemán.

En lo que es el Plan de aprendizaje de lenguas extranjeras en los centros educativos, ustedes conocen que hemos llegado este curso a ciento noventa y ocho centros con enseñanza bilingüe con doscientos cinco programas, porque hay varios centros que tienen programa multilingüe. Y también se ha resuelto ya la convocatoria a la que se han presentado los centros para la potenciación del aprendizaje de lenguas extranjeras que, sin ser bilingües, ponen el acento en ello.

Se han concedido ciento veintinueve proyectos que corresponden a ciento siete centros, por lo tanto creo que en idiomas hemos dado un paso adelante.

En materia de servicios complementarios, en transporte escolar tenemos quinientas diecinueve rutas, de las cuales once son nuevas: una en Huesca, tres en Teruel y siete en Zaragoza.

Comedores escolares. También se han incrementado con respecto al año anterior; tenemos doscientos diecinueve y tres de ellos son nuevos: uno en Huesca y dos en la provincia de Zaragoza.

Y con respecto del Programa de becas y ayudas, en adjudicación definitiva se han dado cuatro mil novecientos cuatro becas o ayudas de comedor y en estos momentos se están resolviendo los recursos porque hay disponibilidad presupuestaria para atenderlos para aquellos que aleguen.

Y, en material curricular, se han concedido doce mil cuatrocientas cuarenta y cinco ayudas en la adjudicación definitiva y también se están resolviendo los recursos.

En materia de profesorado, decir que tenemos un total de cerca de diecisiete mil profesores si incluimos lo que es educación infantil de segundo ciclo, primaria,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

secundaria, bachillerato y formación profesional, sin contra aquí lo que hace referencia a enseñanzas artísticas, que hay en torno a quinientos cincuenta profesores, o los profesores, maestros y técnicos de educación infantil. En total, les digo, cerca de diecisiete mil profesores.

Las plantillas. La previsión de plantilla ha sufrido un incremento del 2,2%. Se han incorporado también, como saben, los noventa y cinco opositores y en el número de interinos, lo que hace referencia al número de interinos, al inicio de este curso se han llamado trescientos veintinueve más que en el curso pasado. Es decir, ha habido también un incremento de lo que es la llamada al número de profesores interinos.

Comisiones de servicio. A fecha de hoy se han otorgado setecientas sesenta y tres comisiones de servicio, la inmensa mayoría de ellas para ocupar vacante de funcionario, es decir, profesores que quieren desplazarse a otro sitio, o también para educación compensatoria o para equipos directivos.

Como datos de resúmenes le diría que el profesorado de la pública representa casi el 82% de todo el profesorado y atiende al 72% de los alumnos. Por lo tanto, quiero decir que hay una buena proporción de alumno-profesor en la pública.

Con respecto —y me debe de quedar muy poco tiempo en esta primera intervención— a política educativa...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): En concreto le quedan treinta segundos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Bueno, pues en relación a política educativa conocen el catálogo de programas. En todo caso, en la segunda intervención les daré algún dato más.

El impulso que se está dando este año a la educación inclusiva con la participación del CAREI y sobre todo al Programa de Desarrollo de Capacidades.

El año pasado, en el Programa de Desarrollo de Capacidades participaron veinticuatro centros; esperamos que este curso se puedan sumar unos cuantos más.

Va a haber segunda convocatoria para el Plan de lenguas extranjeras, tanto para bilingüismo como para programa de potenciación; en educación permanente estamos siguiendo el segundo plan pero se está elaborando ya el tercer plan, y se han realizado

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ya las convocatorias de subvenciones tanto para entidades locales, con un total de doscientos cuarenta mil ciento sesenta euros —se realizó el 24 de julio— y la de entidades privadas, que se hizo el 28 de junio, con trescientos sesenta mil euros; y se acaban de firmar los convenios con las diputaciones provinciales. Y en materia de formación de profesorado, seguimos con el nuevo plan, y, si quieren, luego les puedo aclarar más detalles.

Era una comparecencia que tenía esa voluntad de ponerles los datos sobre la mesa, y no tiene ninguna voluntad de hacer un juicio de valor de cuál es la situación.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Pues gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, para que no utilice luego mis palabras como usted considera, como ha hecho antes, porque además de lo que le he dicho había añadido algo más, con lo cual no me ha contestado a nada. Entonces, bueno...

Profesorado. ¿Es cierto o no es cierto que este año, en profesorado, se han gastado ochenta millones de euros menos? Profesorado. ¿Es cierto o no es cierto que, por ejemplo, en el cuerpo de maestros se han producido doscientas jubilaciones y solo han contratado, bueno, solo han ofertado noventa y cinco plazas a oposición, que son los profesores y profesoras que ahora están en prácticas? Doscientas menos noventa y cinco son ciento cinco menos. Es verdad que tienen más profesorado interino, es verdad. Maestros han contratado a ciento cincuenta y cinco más que el año pasado, pero han precarizado el trabajo en la enseñanza porque los han contratado a trozos, a ratos, a retajos, incluso con contratos que marcan horas y minutos; y no se han atrevido a los segundos.

Sobre los otros cuerpos docentes —sin contar los que usted no ha contado—, se han jubilado ciento cincuenta y tres personas y solo se ha contratado a ciento cuarenta y ocho. Es decir, que ni se reponen las jubilaciones. Es verdad también que han

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

contratado más profesores y profesoras interinos, pero precarizando las condiciones del profesorado interino con contratos de menos horas, obligándoles a impartir incluso especialidades diferentes y obligándoles incluso a trabajar en centros que está a más de cuarenta kilómetros de distancia. Esa es la política de personal que lleva su departamento.

Si a eso le añadimos que también se han ahorrado contratar profesorado a pesar de las condiciones precarias porque, aunque la media de la ratio se mantenga en los niveles que usted ha dicho, en las zonas urbanas las ratios están escandalosamente altas; y que además eso impide atender adecuadamente a los alumnos con necesidades educativas especiales, impide desarrollar programas, y, en definitiva, dificulta clarísimamente la calidad del servicio educativo. Si a eso le añado lo que están haciendo ustedes con los departamentos de orientación, lo que están haciendo ustedes con el programa de la formación del profesorado, lo que están haciendo con los programas de becas y ayudas al estudio, lo que están haciendo gravando estudios de formación profesional de grado superior con tasas; pues, evidentemente, el principio de curso es francamente peor que el curso pasado, francamente peor que el curso pasado.

Si le añadimos que las afecciones clarísimamente están repercutiendo en el medio rural, están rompiendo algo fundamental en un sistema educativo, que es la equidad y la igualdad de oportunidades. Ustedes al mundo rural le están marginando en posibilidades de desarrollo. Eso sí, el que puede pagar, lo paga —eso es verdad y se lo resuelve—, pero el que no, no.

Siguen ustedes aplicando lo que eran medidas que ustedes dijeron coyunturales, que eran aquellas medidas urgentes del Real Decreto 14/2012, que como de pronto había que hacer caja, dijeron: «en el sistema educativo hay que recortar tanto». Era solo coyuntural. No. Lo están siguiendo a rajatabla, y van a volver a seguir, y por lo tanto van a seguir recortando. Eso sí, mientras en el sistema público recortan el 14,5%, en la privada-concertada, solo el 1%.

Ha hablado usted de cómo se está trabajando para formar y para desarrollar y hacer programas con una educación más formativa, más inclusiva. ¿Va en esa dirección el programa sobre las Fuerzas Armadas que empezó antes de ayer en el CPR número 1? Fuerzas Armadas del siglo XXI se llama. No lo sé. Es una cuestión importante.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El presupuesto en educación en este ejercicio —presupuesto, que luego habría que ver lo que han ejecutado ustedes, eh— es un recorte del 15%. Y es verdad que ustedes han hecho, bueno, han dicho que van a hacer, porque todavía lo tenemos que ver, algunos retoques en el presupuesto con lo que se supone que va a ser el Plan Impulso.

Pero, claro, lo que el Plan Impulso significa, en primer lugar, es el reconocimiento del fracaso absoluto de su política presupuestaria porque reconocen que hacía falta más, y una vez que les dejan endeudarse pues lo [**destinan?**], pero al final lo que hacen es derivar un grave problema a todos los centros educativos, porque encima no saben ni gestionar esos miles de euros más que gracias al Plan Impulso va a, teóricamente, tener, pero que va a seguir sin resolver el grave problema de las familias, el grave problema de los centros educativos, que han visto recortado incluso su presupuesto para gastos de funcionamiento, incluidos los folios para las fotocopias —se dice pronto, señora consejera—, y cuando además también ustedes están recortando usted dice que han puesto más rutas de transporte escolar. Pero en el medio rural están dejando a más gente sin atención.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señor Barrena, tiene que concluir.

El señor diputado BARRENA SALCES: Bueno, pues, evidentemente, el curso escolar 2013-2014 ha empezado en peores circunstancias y condiciones que el anterior. Y como usted siga dirigiendo la educación en este país, me temo que el próximo... en esta comunidad autónoma, eh, eso del país se lo dejo al señor [...?]. En esta comunidad autónoma, al curso próximo todavía peor. No tenemos ninguna duda.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

Tiene la palabra el portavoz de la Chunta Aragonesista, el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente, por la denominación de mi partido.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señora consejera, yo voy a intentar ser más original porque si no, parece que vamos a hacer una reproducción del debate, esos datos que usted dio y que yo ya le dije en su momento hace pocos días.

Yo, como sabe, me fijo mucho en el metalenguaje, y usted ha dicho fundamentalmente «no quiero ser triunfalista pero ha empezado el curso con cierta normalidad». Pero luego, al final dice: «pero no quería ser nada más que descriptiva, datos, no quiero evaluar». ¿Qué quiere decir eso? Me da la sensación de que usted, señora consejera, o los consejeros del Partido Popular en general en los diferentes territorios —en este país, usted—, están en la posición de don Tancredo: no me muevo, seguimos con el ajuste, como ya están resignados. Porque la verdad es que los docentes y la comunidad educativa solemos ser bastante sacrificados, voluntaristas y resignados, y pensamos que ya esto..., pues, bueno, podría ser peor, y la gente hasta se empieza a resignar. Peligroso y complicado.

Entonces, bueno, yo veo que la austeridad se ha implantado en la comunidad educativa y en la sociedad como algo que es normal. La ley del señor Wert nos lleva a los tiempos del NO-DO, no pasa nada, y usted no nos aclara en absoluto si la política educativa del Gobierno de Aragón para el próximo ejercicio, que estamos en puertas porque yo creo que están cocinando o los han cocinado ya, han debido poner ya el bechamel en los presupuestos, pues ya los tenemos ahí. Y vamos a ver lo que ocurre en cuanto a las inversiones a la política educativa.

Porque yo, señora consejera, le preguntaría: ¿lo del señor Montoro no nos va a tocar ni de refilón, esos ocho mil millones o nueve mil que las comunidades autónomas tienen que...? ¿No nos va a tocar? Hemos cumplido el déficit, 0,7, también lo vamos a cumplir. ¿No nos va a tocar nada? Bueno, qué bien.

Y en cuanto al profesorado yo le quiero abrir algunos temas interesantes. Usted ha dicho cosas, vamos, me parecen importantes porque dice: “tenemos más profesores”, usted juega con la estadística y con las medias, hombre, eso no es serio. Sabe perfectamente que esos profesores están en precario, con afines y con dificultades de todo tipo y eso va en detrimento.

Y le voy a contar, hace poco hacía unas declaraciones yo en la Cadena SER y he hecho propuestas, usted lo sabe también, de que en los centros, porque está la lluvia

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fina, está la lluvia fina que [...] social y que usted y los colaboradores y el resto de mandarines de esto de la Educación nos callamos o se callan y es que cuando en un centro un profesor, un director mejor dicho, tiene que decir qué hace, tiene unos profesores, unos grupos y unas asignaturas y las tiene que cuadrar y por eso hay casi cuarenta en algunas aulas en Teruel. Así de sencillo.

Porque ya sabe cómo funciona esto, tengo dos grupos, tengo un profesor, los junto las comunes, pero si eso es así, si eso es viejísimo.

Y claro, eso no se dice y en Valdespartera y en Zalfonada, en Julio Verne y Miralbueno y Utebo y Ensanche y Burgo y Puebla... ¿y eso sabe qué pasa, consejera?, que va en detrimento de la calidad y del desarrollo de los alumnos.

Y yo le quiero introducir una cosa, usted ha dicho una cosa tremendamente curiosa, setecientas sesenta y tres comisiones, ¿con cursillos, verdad? Estabilidad de los profesores. ¿Eso se va a resolver algún día, se va a aclarar, se va a planificar las plantillas para que los profesores y profesoras lleguen al sitio adecuado cuando quieran y en el momento oportuno y no tengan que estar dando vueltas por el territorio mucho tiempo? Todo eso es fácil de solucionar.

Y luego le plantearía otro tema importante. Dice usted: “bueno, el curso va bien”, pero ¿y los accesos de los interinos y las oposiciones, eso cómo va a quedar? Porque ya empezamos con la polémica, la mesa sectorial, dificultades, los sindicatos en pie de guerra, etcétera, etcétera.

Y luego le voy a decir que usted está haciendo otra cosa que la ciudadanía tiene que enterarse, tiene que enterarse. Mire, usted coge con la orden de inicio de curso y hace política, hace política. Y lo voy a explicar para que toda la ciudadanía lo entienda. Decimos: “es que la calidad de la enseñanza está igual y todo va igual”. Pues mire, no, porque en las indicaciones de la orden de inicio de curso dice usted: “mire usted, en bachillerato no se podrán ofertar aquellas optativas que formen parte de otra modalidad que no se dé en el centro”. Ya ha cortado de cuajo la oferta educativa en algunos centros. Eso lo está haciendo, eso lo está haciendo. Y no me lo negará, porque está ahí.

Entonces, de una manera fina, subliminal, va haciendo un recorte que casi no se nota pero que al final trasciende, poco a poco, y eso lo está haciendo usted también con la oferta de asignaturas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y yo le introduciría otras cuestiones, ¿qué va a hacer con el dinero de material curricular y de comedor, de becas de comedor? ¿Qué va a hacer con ese dinero si no se puede utilizar porque no cumple los requisitos? ¿Qué va a hacer?

¡Ah!, y por cierto, yo le diría que mire, como hay cinco convocatorias o seis en la universidad usted ya va por la tercera, aún tiene tres, a ver si aprueba la tercera con las becas de comedor y de libros, porque algo tendrá que hacer este año nuevo para solucionar esto, porque usted, y está convencida y estoy convencido yo también, de que está insatisfecha con lo que está pasando y ha pasado con ese tema, lo ha desarrollado bastante mal.

Por otra parte, el tema rural, tan importante, que nos llenamos la boca tanto con esto y es fundamental, etcétera, etcétera. Bueno, pues ya sabemos que las aulas van desapareciendo, la población..., eso usted no tiene culpa, pero a lo mejor habría que tener una planificación. El transporte con dificultades, alumnos que se quedan tal, que no hay auxiliar. Eso ¿de quién depende, de los directores provinciales, de la falta de planificación? ¿Cuál es el problema? Y van surgiendo poco a poco en la geografía aragonesa.

Y por otra parte yo le quiero hablar de un tema que a mí me preocupa fundamentalmente como técnico. Usted está hablando todo el rato del fracaso escolar y de la inclusión. Bueno, pues dígame qué programa tiene de inclusión, porque usted me dijo cosas tan curiosas como que hay ochocientos treinta y...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que concluir, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ...termino, termino, un dato nada más, treinta y siete alumnos de educación especial con bastantes profesionales. Y me dice: “habrá un decreto de orientación y tenemos doscientos setenta y cuatro grupos para mejora del análisis o de la calidad y reducción del fracaso escolar”.

A mí me interesa mucho eso, ¿qué quieren hacer? y traiga el decreto de orientación, de inclusión, de diversidad, tráigalo. A mí eso me preocupa muchísimo porque si ustedes son los adalides de la solución del fracaso escolar a través de la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

LOMCE, tráiganos los documentos, las formas, el procedimiento para erradicar eso. Mientras tanto serán solamente fuegos de artificio.

Me quedan muchas cosas por hablar pero, señor consejera, como habrá mucho tiempo, tenemos hasta el 2015 y seguiremos con este tema pues lo dejamos aquí.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz. Tiene la palabra la señora Herrero. Cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente. Señora consejera, ha hecho un repaso no pormenorizado pero un repaso por todos los aspectos esenciales que entran en juego en el inicio del curso escolar.

Efectivamente usted misma ha dicho que quizás pues ahora mismo podía ser un poco extemporánea la comparecencia dado que fue la interpelación en el pleno hace poco y por las fechas en las que estamos también.

Pero creo que es una oportunidad para utilizar en positivo su intervención y la reflexión un poco general por todos aquellos aspectos que podemos plantearnos en el inicio del curso porque indudablemente el curso ya está iniciado pero ya tenemos que estar pensando en el siguiente curso escolar.

Por tanto, bueno, cuando escuchas a los portavoces de los tres grupos de la oposición hablar de Educación sinceramente a mí se me encoge un poco el corazón porque cualquiera que les escuche es como que todo es negro y oscuro y terrible y dramático. Menos mal que usted aporta un poco de luz y entonces, digo yo, que al menos la realidad será con claroscuros, habrá partes más oscuras y habrá partes más claras. Es más, no digo habrá, las hay.

E indudablemente ni están tan mal las cosas como lo quieren pintar Izquierda Unida, Chunta y el PSOE porque no es verdad, ni todo está bien, pero no puedo añadir en esta parte ni todo está tan bien como dice usted, porque no es verdad, porque se nos ha olvidado que en la introducción que usted misma ha hecho ha dicho que hay muchas cosas por mejorar, que no es autocomplaciente, que no está satisfecha y yo creo que esto hay que reconocérselo a esta consejera, que es verdad que siempre no tiene ningún

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

problema en reconocer dónde algo no ha funcionado bien o dónde hay que mejorar o dónde hay pues esas zonas de sombra que nos pueden preocupar a todos.

Yo sí que creo que la Educación indudablemente en los últimos dos, tres años, cuatro años, pues ha ido sufriendo algunas decisiones, tomadas por motivos económicos fundamentalmente, no solo pero fundamentalmente, duras y complicadas.

Indudablemente, no nos engañemos, la inversión en Educación sí que está relacionada, aunque no sea una relación causa-efecto directa, pero en las grandes cifras a más inversión en Educación mejores resultados escolares, esto es así. Con lo cual..., pero esto no es un tema de Aragón, que no es que en Aragón estemos invirtiendo mucho menos que otras comunidades autónomas, en absoluto, es un tema de España que, como saben, nuestro porcentaje de inversión en Educación dista del ideal que perseguimos y que nos gustaría alcanzar.

En los tiempos de bonanza no lo hemos alcanzado y ahora pues tampoco, con lo cual efectivamente los presupuestos al final nos condicionan muchas cosas y yo quiero pensar que es coyuntural, claro.

Y decía el señor Barrena: “usted decía que es coyuntural, pues esto sigue”. Es que la crisis sigue, claro. Diga usted esto cuando estemos creciendo a los porcentajes que crecíamos hace cinco años y entonces esas decisiones sigan sin reconsiderarse y entonces plantee esa no coyunturalidad de las decisiones.

Hay decisiones que no son coyunturales porque son filosóficas, del momento actual de cómo evolucionan las cosas, etcétera, etcétera, pero hay muchas decisiones que son por motivos económicos y que nunca, desde luego este grupo parlamentario, ha negado que sea así y que nos ha dolido tener que tomar.

Pero indudablemente esperamos, lo que queremos es que podamos contar al año que viene con un presupuesto mejor y si no el siguiente, pero cuanto antes mejor para poder tomar decisiones en positivo y además es que estoy convencida de que a usted misma le gustaría poner en marcha nuevas ideas, nuevas actuaciones, nuevas líneas políticas que hace falta dinero para poderlas poner en marcha.

Pero aún así la realidad que se nos ha descrito y que conocemos pues no es tan negra y tan oscura como algunos se empeñan en plantear.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo tengo algunas preguntas que justamente se han quedado al final de su intervención, se han quedado en el tintero y no ha finalizado, no ha terminado de explicarlas, así que me gustaría que nos pormenorizase un poco más acerca de la formación del profesorado y también nos interesa especialmente cómo está la cuestión de los programas educativos, que en su día planteamos una iniciativa y que bueno, en diversas ocasiones hemos debatido sobre esta cuestión.

El señor Briz suele tener, hoy creo que no lo ha dicho, especial obsesión o hace especial mención siempre a esa demanda que hay del programa de altas capacidades, como si altas capacidades solamente fueran ricos los que tuvieran, no tiene nada que ver. Punto uno.

Punto dos, ¿cómo se ofertan estos programas?, porque por lo que yo tengo entendido es una oferta que esto se reordenó, cosa que me parece positiva, y se ofertan a todos los centros...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Disculpe, señora Herrero. Tiene que concluir.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ...y son los centros educativos los que solicitan aquellos programas que más les interesa por lo que sea, lo cual no significa que puede estar demandado porque hay otros dirigidos a alumnos con necesidades de inclusión o de diversificación, etcétera, etcétera, que quizás son más, valga la redundancia, diversificados o están más diversificados y por tanto optan por diferentes programas. Nos gustaría que nos diese esta explicación.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Bien, hoy 18 de octubre, se cumple un año desde la primera convocatoria de huelga, yo creo que un acto sin precedentes, promovida por las familias, por las familias

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

españolas. Familias que, si en el curso pasado, asumieron con dificultad el inicio de curso, la situación del actual, lamentándolo mucho ha empeorado cuantitativa y cualitativamente también en Aragón.

Por eso, hay una huelga convocada para el próximo 24 de octubre, que por cierto, señora consejera, y la influencia que puede tener usted con el presidente del Consejo Escolar, le pedimos que modifique la convocatoria que tiene de Consejo Escolar con consejos municipales escolares porque creo que es cierta provocación, un día de huelga, de toda la comunidad educativa, para el 24 de octubre.

Y señora consejera, la mayoría social, la callada, la silenciosa y la no silenciosa no quieren, no comparten su política porque no responde al interés general, no responde al interés general sino está al servicio de una ideología que es segregadora y que es insensible con la parte más vulnerable de la sociedad; y están respondiendo yo creo que de manera, de verdad, un ejemplo es las manifestaciones y la contestación social en la educación, con dignidad ante una agresión constante en la vida de cada uno de los ciudadanos.

Una inicio de curso marcado por inauguraciones fallidas, por vetos de visitas a institutos y con la convocatoria de una huelga general del conjunto de la comunidad educativa, para la próxima semana. A mí me ha sorprendido que no haya hecho ni una sola referencia al contexto y, hombre, nosotros queremos que comparezca la consejera, no el secretario general técnico que se le presupone también un criterio político, pero bueno, podría estar más vinculado a labores administrativas, como no, queremos escuchar a la consejera de Educación que es política, con mayúsculas, además.

Y todo tiene un guión común, que es la política del Partido Popular, un protagonista principal que es el señor Wert. Decía el señor Barrena que han seguido aplicando aquellas medidas coyunturales que ustedes decían en aquel decreto, en aquel mal decreto de julio; pero es que la propia LOMCE solemniza esa política y esos recortes. Decía un protagonista principal que es Wert y tiene a actores secundarios, que es usted, la señora Rudi, que permiten hacer brillar al artista principal sin hacer ningún tipo de sombra.

Y yo le hago una primera reflexión, señora consejera, la contestación social es un síntoma, es un síntoma que los políticos debemos de tomar buena nota; no maten al

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mensajero, atiendan y vayan a la raíz del problema, a la raíz del origen de la protesta. Yo estoy convencida que los ciudadanos no les eligieron, ustedes tienen legitimidad para tomar las medidas que quieran, pero no les eligieron para quitar oportunidades, para dividir, para segregar. Reflexionen un poquito sobre esto.

Un inicio de curso marcado por la incompetencia en la gestión y la falta de transparencia. Mire, se obligan a los centros a programar sus recursos con el incremento horario a veintiún horas sin ninguna instrucción del departamento, de forma verbal, por parte de la inspección y amenazando que no se iba a admitir ninguna programación planteada con veinte horas, pero no se atreven a mandarlo por escrito hasta agosto, por presión de los centros y de los claustros.

Trasladan las pruebas de junio a septiembre, con el argumento de una mejor preparación y evaluación de los alumnos, pero a la vez, despiden al profesorado interino, que se supone que debe de evaluar, y obligan a que alumnos sean evaluados por profesores que no han impartido durante ese curso docencia a esos alumnos.

Segundo carácter que ha marcado el inicio de curso, la insensibilidad y la indiferencia; y creo que usted no la tiene, señora consejera, usted personalmente, pero su departamento y sus decisiones políticas lo están acreditando y lo avalan.

Una escolarización in extremis, de cientos de familias en la ciudad de Zaragoza, con una angustia y un sufrimiento de más de un mes hasta ver que sus hijos iban a ser escolarizados en el centro de referencia; incluso planteando muchas familias, no escolarizar a sus hijos en ese segundo ciclo de educación infantil.

Con las becas de comedor y libros, ya hemos hablado muchísimas veces, señora consejera, y usted, decía la señora Herrero: hay que reconocerle que reconoce, valga la redundancia, los errores; y es verdad, pero es que luego no lo resuelve, no lo soluciona, no sirve con decir: es verdad, me he equivocado. Hay que poner solución y hay que mejorar la situación y, sin embargo, no lo hace. Miles de familias excluidas, quinientos treinta y dos euros de límite, fíjese lo que estaban planteando Extremadura y Galicia para beneficiar de exenciones.

Tercer carácter, incertidumbre y confusión. Bilingüismo, hablaremos de bilingüismo porque es bien interesante. Usted, ustedes venden que hay más centros bilingües, nominalmente, es decir, hay más centros que ustedes han dicho que van a ser

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

bilingües, pero no quiere decir que impartan el bilingüismo, como algún ejemplo voy a poner.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez, tiene que concluir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Falta muchísimo tiempo.

Falta de recursos humanos, en el profesorado dice usted que no hay recortes; señora consejera, yo le voy a hacer una pregunta: si hay menos alumnos, si suben las ratios, que es evidente, si se suprimen y tienen [¿...?] optativas y se aumenta el número de horas al profesorado, indiscutiblemente, se produce un recorte y si no dígame usted cómo lo va a hacer, recortando en el presupuesto más de noventa millones de euros en materia de personal como estaba previsto.

Improvisación, amenaza de la LOMCE, en definitiva, un inicio de curso — señor presidente, concluyo— capaz de agotar, yo le digo las energías del conjunto de la comunidad educativa que sigue reivindicando su derecho de vivir en una sociedad más justa, más cohesionada y más equitativa, que desde luego, el modelo educativo que ustedes están imponiendo en solitario, en España y en Aragón.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

La verdad, señorías, es que oyendo a alguno de ustedes yo no tenía muy claro si seguíamos hablando del inicio del curso escolar en Aragón o en una república bananera o en un culebrón de la televisión.

Lo cierto es que, pese a todo, este grupo parlamentario, desde luego, respeta a cuantas opiniones pueda suscitar este o cualquier otro tema que venga a esta comisión, porque el respeto entendemos que es uno de los principios básicos de la democracia y, por supuesto, tendremos también el máximo respeto a cuantos ciudadanos, partidos, ideologías representamos todos los miembros de esta comisión. Ahora bien, el mismo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

respeto que profesamos a todos ustedes es el que exigimos para algo tan simple como decir la verdad.

Señorías, pueden estar ustedes de acuerdo o no con la actuación del departamento, pero faltar a la verdad no es lo mismo que disentir; le pueden sacar punta a una bola de billar, que es la más habitual de sus estrategias políticas, pero por más que se empeñen sus sensacionalismos, esos mensajes y frases tan lapidarias como deprimentes, pues la verdad es que no deberían desvirtuar la realidad, y la realidad, la verdad, y no quiero pensar que la verdad les duela, es que este curso ha empezado con total y absoluta normalidad.

Con la normalidad que era creer y tener objetivos y marcarse los pasos adecuados para seguir ese camino. Curiosamente, entre los pasos que ustedes han mencionado, no sé si eran pasos hacia delante o hacia atrás, han hecho muy poca referencia a los alumnos, que yo sepa es el fin último de la educación. Ustedes se han andado por otros derroteros y de los alumnos no han dicho prácticamente nada.

En una situación normal se producen siempre pequeños ajustes, lo que no es lícito es de hacer de las excepciones norma, y qué le voy a contar, señora Pérez, ustedes en doce años de gobierno fíjense si habrán tenido desajustes; estaríamos hablando durante tres comisiones y no terminaríamos.

Lo que nos interesa en este momento, desde luego, no es hablar de pasado sino de futuro y este inicio de curso, tan desastroso para alguno de ustedes, ha sido esencial para la educación aragonesa. La razón es muy sencilla, el departamento comenzó esta legislatura manteniendo, en el curso 2011-2012 lo que ya estaba programado, lógico, pero trabajando ya, concienzudamente, en dos vertientes fundamentales. Una era la ordenación del maremágnum existente, y no me voy a extender porque de esto ya hemos hablado en numerosas ocasiones, un maremágnum que nadie osó evaluar y por otro, planificando, desde los principios de la libertad, de la calidad y de la equidad, lo que el Gobierno de Aragón quería para esta tierra.

Este curso es el primero en el que se ponen en marcha casi todas las veinticinco medidas, esos veinticinco retos absolutamente imprescindibles para el éxito de nuestra educación, y pese a las novedades, pese a las dificultades, que son muchas, insisto, este 2013-2014 ha comenzado con exquisita normalidad.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No voy a abundar en los datos proporcionados por la consejera, aunque sí destacar que, mientras ustedes insisten en las tasas de la formación profesional de grado superior y en los recortes del profesorado al que, faltaría más, reconocemos el esfuerzo, este Gobierno ha dado a los aragoneses las ayudas que otros no dieron; ha dignificado una FP que otros no dignificaron; ha hecho posible que la enseñanza bilingüe dejara de ser un sueño para muchas familias y para muchos centros; ha apostado por una formación del profesorado que responda a demanda educativa y no a intereses políticos o partidistas; ha implantado una cultura de la evaluación que, sin lugar a dudas, será determinante en la mejora de muchos aspectos educativos, fundamentalmente en el seguimiento real y directo de la trayectoria de nuestros alumnos, que es lo que realmente nos debería de preocupar, porque son los protagonistas de cada curso.

No tuvieron, señora Pérez, la valentía de evaluar ni de medir; les dio miedo y ahora vienen enarbolando una especie de rasero con el aplomo que proporciona la intencionada ignorancia y la ceguera de quien no quiere ver.

Vamos a ver, se han centrado en la figura del ministro Wert pero, miren ustedes, mientras los estudios internacionales nos sitúan los penúltimos de la OCDE en comprensión lectora, o los últimos en competencia matemática, mientras tengamos más universitarios que ningún otro país pero mientras nuestros universitarios obtengan peores resultados que los titulados en bachillerato o en formación profesional de grado medio de esos países, mientras los estudios (no los nuestros, los internacionales) evidencien que la LOGSE y sus herederas han sido un rotundo fracaso, mientras la tasa de paro se multiplique por tres y el salario se divida para dos en un modelo entre jóvenes poco preparados, mientras la obcecación en un modelo fracasado prive a generaciones enteras de competir en un mundo cada día más globalizado, mientras ustedes persistan en el más vale malo conocido que bueno por conocer, señorías, seguiremos anclados.

Señora consejera, este grupo le anima a seguir abriendo persianas, todas las que pueda, tal y como lo están haciendo ahora, no abrir únicamente las que se emplean para tener deudas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Le anima también a seguir adelante con el mismo entusiasmo y con la misma valentía porque, si empezar este curso ha sido un verdadero reto, desde luego queda todavía mucho por hacer.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ferrando.

Para la respuesta tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ver si puedo contestar a algunas de las preguntas.

Mire, señor Barrena, creo que nunca he negado que hemos tenido ajustes presupuestarios. Y nunca he negado que el principal esfuerzo en educación se lo hemos pedido al profesorado. Por lo tanto, es verdad que en el presupuesto de 2013 hay un presupuesto menor en el Capítulo I de personal que en el presupuesto de 2012, fruto de las decisiones que tuvimos que tomar precisamente el año pasado. Por lo tanto, el presupuesto lo veremos en ejecución definitiva, pero verdaderamente nunca lo he negado y siempre lo he reconocido que se ha hecho un esfuerzo en personal.

Me dice que hay muchas jubilaciones y que no se convocan suficientes plazas. Las que nos permitió la tasa de reposición. Es más, sumando la tasa de reposición, incluso de años anteriores. Esa es la realidad: la tasa de reposición máxima era del 10% y convocamos las plazas al máximo.

Y yo sé que les molesta que diga que hemos aumentado el número de profesores. Yo sé que les molesta que diga que la plantilla se ha incrementado un 2,2% y que se han incrementado en un 13,6% el número de interinos contratados. Y también he reconocido que hay más tiempo parcial, pero escasamente dos puntos más que el año pasado en secundaria y los porcentajes de tiempos parciales en primaria se mantienen exactamente iguales.

Por lo tanto, evidentemente, lo que es, es y lo que no es, no es.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y me criticaba la gran precarización que estamos poniendo en el mundo rural. Pues, mire, en el mundo rural y hablando de profesores, han disminuido en un centenar el número de alumnos, casi noventa alumnos menos, y se han incrementado en 26,8 las dotaciones de profesorado precisamente para las aulas rurales. Porque he reconocido públicamente que estaban en dificultad y tenían problemas. Por lo tanto, vamos resolviendo los problemas pero, evidentemente, lo tenemos que hacer dentro del margen de las disponibilidades.

Me preguntaba una cuestión concreta que no sé si merece la pena ni que le conteste: por el Programa de formación en defensa. Primero, lo financia el Ministerio de Defensa y, en segundo lugar, creo que todos los profesionales tienen derecho a poder hacer formación continuada, y creo que ahí no hay nada más que decir.

Y, en relación al Plan Impulso, evidentemente eso es una ayuda extra y yo siempre digo que en educación las demandas pueden llegar a ser ilimitadas.

Señor Briz, estamos hablando del curso actual, del trece-catorce. En la interpelación que tuvimos le marqué los diez puntos en los que estamos trabajando de cara al curso catorce-quince. Ya le he contestado al tema de lo que es el incremento de los tiempos parciales; también tienen que tener en cuenta que ahora se considera tiempo parcial cuando estamos hablando de menos de once horas, antes era menos de nueve. Eso, evidentemente, también lleva un cambio en la configuración.

Y el problema de los desplazamientos de los profesores... es que tenemos un problema y es que hay muchos profesores que no quieren ir al ámbito rural y prefieren estar de interinos en Zaragoza, en Huesca o en Teruel que salir al territorio. Y eso es un problema que lleva a, precisamente, la inestabilidad del profesorado en el ámbito rural. Pero, evidentemente, eso se puede resolver quitándoles derecho a los profesores; y ¿qué me diría a usted si obligara a los funcionarios a permanecer en el lugar donde tienen la plaza? [Murmulló].

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Por favor, dejen hablar a la consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ): La oferta en bachillerato solo se puede hacer en modalidades cuando hay un

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

número suficiente de alumnos, y tiene que haber un número mínimo de alumnos para que se pueda ofertar una...

Señora Herrero, las dos cuestiones que me ha planteado... Comparto las reflexiones y decirle que en formación del profesorado está en la página de Educaragón todo el programa de formación del profesorado. Se ha estructurado la formación en cuatro apartados: grupos de trabajo, seminarios, proyecto de formación de centro y actividades formativas. Y, en estos momentos...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Disculpe, señora consejera, un momento.

Por favor, bajen el volumen para que podamos escuchar perfectamente a la consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ): En tema de profesorado, ya le digo, en grupos de trabajo en estos momentos hay doscientos setenta y cuatro grupos de trabajo en formación del profesorado; están programados trescientos trece seminarios, hay doscientos cincuenta y cinco centros que han presentado ya su proyecto de formación de centro y están convocadas ochocientas cuarenta y dos actividades formativas. Con una especial incidencia en algo que es fundamental con convocatorias específicas para lo que es la mejora del dominio de los profesores en lenguas extranjeras, tanto presenciales aquí como con estancias en el extranjero.

Y en programas educativos, si usted entre en el programa verá que tiene setenta y cinco programas propios; se han reordenado en tres, cuatro apartados. El 50% de esos programas están dirigidos al éxito escolar, el 30% están dirigidos a la educación inclusiva y el resto a convivencia. Y a estos, que son propios, organizados desde el departamento, se suman los que vienen desde otras instancias, que forman un quinto bloque. Y el sistema es de decisión de centro, pero también atendiendo a lo que son las peticiones de los equipos de orientación en aquellos casos en los que se habla de diversificación curricular o de atención a dificultades especiales.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, creo que el compromiso que teníamos de poner orden y de pasar de que los programas se hicieran por designación de la Administración a elección del centro, es un paso más hacia esta deseable autonomía de centro.

Y, señora Pérez, soy perfectamente consciente de cuál es la situación de la sociedad, pero me ha sorprendido que usted se arroge el conocer incluso lo que piensa la mayoría silenciosa, porque yo nunca me atrevería a decir lo que piensa aquel que no se manifiesta.

Me ha acusado o nos acusa de alguna manera de poner en marcha los programas políticos del Partido Popular. Señora Pérez, no vamos a poner en marcha los programas del Partido Socialista o de Izquierda Unida; evidentemente desarrollamos el programa del Partido Popular.

Y, si me pregunta por la LOMCE, le diré que a mí me hubiera gustado que ese proceso de reforma hubiera podido hacerse de otra manera: con más consenso o con más pacto. Pero es muy difícil pactar con quien no quiere dialogar; es muy difícil pactar con quien parte de prejuicios y de posturas pre tomadas. Y se lo digo por experiencia y sin ninguna acritud: cuando hago un planteamiento desde el departamento, antes de que escuchen lo que vamos a decir, ya me han dicho que no. Así es muy difícil avanzar.

En cuanto a la acusación de insensibilidad e indiferencia del departamento, aunque me ha salvado, yo creo que muchas veces en la exageración pierde parte de la razón. Señora Pérez, se atienden todas las situaciones en el momento que se pueden atender, porque no hacerlo cuando se tiene seguridad de poder cumplir los compromisos sería ser un imprudente y un irresponsable y procuramos no serlo.

Y en cuanto a las incertidumbres, creo que... decir que en los centros bilingües, que nosotros llamamos bilingües —no lo van a ser porque los profesores no impartirán en lengua extranjera— es acusar a los profesores de un fraude y es un gesto de desconfianza de su parte hacia ellos. Nosotros... no, no, lo ha dicho.

En fin, yo creo nunca, nunca he negado los recortes y ustedes nunca han querido reconocer los esfuerzos que se han hecho en estos momentos de recorte presupuestario, de ajuste presupuestario por mantener la calidad de la educación.

Muchísimas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Pues concluida su intervención, suspendemos la sesión durante dos minutos para despedir a la consejera.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señores diputados, guarden silencio.

Continuamos con la Comisión de Educación. Siguiendo punto del orden del día: debate y votación de la moción número 70/13, dimanante de la interpelación número 52/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación al patrimonio cultural en nuestra comunidad autónoma, y en concreto a los parques culturales de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Vera por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, requerimos en esta moción dos cuestiones muy sencillas y además apremiantes si realmente, y como también la consejero mencionó en la interpelación, creemos y queremos comentar y apoyar de manera decidida los parques culturales de Aragón por todo lo que implican además, y sobre todo por el desarrollo socioeconómico del medio rural, que entiendo que es un objetivo con el que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo.

En primer lugar, solicitamos que se cumpla la ley, algo sencillo, algo obligatorio, que no es voluntario, pero que creemos en este momento necesario recordar al Gobierno de Aragón que es su obligación, y así lo dice la ley, lo dice el artículo 23, referido a la financiación, el artículo 23 de la Ley de Parques Culturales, que dice textualmente: «la financiación de las actuaciones contenidas en el plan del parque, así como los gastos corrientes del mismo, corresponderá al Gobierno de Aragón y a los ayuntamientos vinculados». Es decir, implanta una obligación al Gobierno de Aragón para con el comantenimiento financiero de los parques culturales, una cuestión que en este momento, y así denunciemos Grupo Parlamentario Socialista, se está incumpliendo por parte del Departamento.

Pero es que, además, si observamos y analizamos la progresión presupuestaria en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma, vemos que en el año 2011 había

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

una financiación en el capítulo IV de ciento treinta y siete mil euros, de noventa mil euros para inversiones; en el 2012 se contemplaban setenta y cinco mil euros para el capítulo IV y ciento cincuenta mil euros en inversión, ambos autorizados pero no comprometidos, es decir, no gastados, absolutamente ni un euro. Y en 2013, únicamente ya se reflejaron sesenta mil euros totalmente insuficientes, que son los que contempla, como digo, el presupuesto para este ejercicio en el que estamos y con el rechazo asimismo de una enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista presentamos para el incremento de esa partida. Y —reitero— absolutamente insuficientes esos sesenta mil euros que el presupuesto actual contempla.

Pero es que —decía— el año 2012 no se contempló..., o sea, se contemplaba una partida presupuestaria importante, pero no se ejecutó absolutamente nada, una cuestión inaudita si se dice que se apoyan, como dijo la consejera en la interpelación, si se dice que se apoyan estos instrumentos. Aquí hay dos cuestiones que nos dejan ver que es o bien que hubo una mala gestión, o bien que hubo una intención de no gastar ese dinero, porque, después de todo un año de gestión, que no dé tiempo de gastar ese dinero, que no dé tiempo de conceder esa subvención a los parques culturales, pues cuando menos nos hace entrever lo que yo les decía, una mala gestión o una intención de no gastar.

Se compensó con cincuenta mil euros, nos dijo la consejera, para los cinco parques culturales, es decir, con un 22% del presupuesto que había en ese momento y para inversiones. Insuficiente e inadecuado puesto que los parques lo necesitan para el gasto corriente, para el mínimo mantenimiento que se necesita, y que se está sacando adelante gracias al compromiso de las entidades locales del territorio y de las asociaciones. No por el apoyo o por el compromiso, ni siquiera por la obligatoriedad que la ley impone al Gobierno de Aragón.

Y un segundo punto en el que solicitamos que se modifique la ley, y que se modifique porque están siendo, como les decía, en este momento los ayuntamientos y las asociaciones los que están haciendo frente a todas las necesidades que tienen los parques culturales. Ya saben que estos no tienen entidad jurídica propia y que son, por tanto, el resto de entidades y de asociaciones locales quienes se responsabilizan de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

manera unilateral de sus necesidades, de realizar las contrataciones, de gestionar las subvenciones.

Esto genera muchísimos problemas en el día y a día y, además, que, con los antecedentes de este Gobierno de Aragón, con los antecedentes que tenemos de que el Gobierno de Aragón deja de pagar subvenciones que incluso tienen concedidas, que no tiene credibilidad, por tanto ni genera seguridad, es muy difícil que alguna entidad se quiera hacer responsable.

Por ello, para la continuidad de los parques culturales, si creemos realmente en que es necesario apoyarlos y que tienen que tener el compromiso del Gobierno de Aragón, es necesario, señorías, que todos los grupos parlamentarios aprobemos esta iniciativa. Que, por un lado, se cumpla la ley, se garantice la financiación, y que, por otro lado, se les dé una entidad jurídica propia para que puedan ejecutar directamente, contratar, disponer, buscar incluso otras fuentes de financiación, y eso es lo que hoy les proponemos.

Gracias.

La señora vicepresidenta (DE PABLO MELERO): Gracias, señora Vera.

A continuación, tiene la palabra el señor Barrena, del Grupo Parlamentario de Izquierda de Unida por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa por dos motivos fundamentales. La primera por el convencimiento absoluto que tenemos de lo importante que es la figura de los parques culturales de Aragón, especialmente para el medio rural.

Es un programa, es una actuación que ha estado en vigor y que ha estado funcionando y que sigue funcionando. Se están, digamos, empeñando especialmente en ello ayuntamientos y comarcas porque ciertamente lo tienen claro en cuanto a lo que representa para su territorio, pero también en tanto en cuanto a lo que significa en ese proceso acumulativo de formación para la persona que es el desarrollo y la protección de la cultura.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En ese sentido, ciertamente es cuando debería de, el Partido Popular, pasar de las palabras a los hechos o, si lo quieren, de las musas al teatro. Y evidentemente, como estamos viendo en toda esta legislatura, cada vez que se le plantea desde la oposición una cuestión, primero reconocen abiertamente que no hace falta que la oposición diga nada porque ya lo están haciendo, segundo, como es en este caso, el otro día lo tuvimos oportunidad de ver, dice que apuestan claramente por ello.

Bueno, la mejor forma de demostrarlo es votando a favor de esta moción que resuelve dos problemas, uno, el de la financiación y, otro, el de la figura legal que deberían de tener lo que son los parques culturales de Aragón y resolver el tema de una entidad jurídica propia que en estos momentos no tienen.

Desde ese punto de vista nosotros, señora Vera, vamos a votar a favor de su iniciativa.

Gracias.

La señora presidenta (DE PABLO MELERO): A continuación, señor Briz, por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, nosotros, desde nuestro grupo, vamos a apoyar también esta iniciativa porque yo creo que tiene importancia y relevancia. Los parques culturales están regulados desde hace mucho tiempo, como bien ha explicado la señora Vera, y esta legislación en este momento ni siquiera se cumple.

Pero la importancia que desde Chunta Aragonesista vemos en este caso es que lógicamente significa cohesionar y desarrollar y vertebrar el territorio a través de estas iniciativas y estos parques. Es conservar el patrimonio, divulgar, en fin, es muchas cosas más y estamos hablando del patrimonio cultural aragonés en líneas generales.

Por tanto, si creemos en el territorio y creemos en el desarrollo del territorio deberemos de creer en estas propuestas y en estas iniciativas, cosa que el Partido Popular tenemos nuestras dudas que crea excesivamente en todo esto, lógicamente, si no apoyaría de otra forma.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y es indudable, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, que no se cumple la ley, es decir, que ese artículo 23 sobre la financiación del plan de parque no se está cumpliendo y ha puesto de manifiesto que en el año 2012 no se invirtió ni se subvencionó apenas ni un solo euro y luego se hizo una política compensatoria a través de cincuenta mil euros en la que parecía que quería compensar.

De todas maneras tengo algunas cantidades y no dejan de ser yo creo que insuficientes por no decir irrisorias: parque cultural Río Vero, quince mil setecientos cincuenta euros, no sé realmente qué se puede hacer con eso dentro de una organización de este tipo.

Sí, bueno, curiosamente el Partido Popular en la oposición sí que defendía todo esto con claridad y con nitidez, impulsar a parques, potencial desarrollo rural..., pero lógicamente cuando nosotros pedimos que esto se haga, como hubo en otras iniciativas, desde Chunta Aragonesista nuestra portavoz señora Ibeas decía que bueno, qué pasaba con todo esto, y decían: “bueno, bueno, que las ayudas sin efecto porque el tipo de ayudas tenía que tener la misma normativa que el resto de entidades”. Bueno, pues esto es un poco indicativo de lo que se está planteando con todo esto.

Y nosotros también creemos que sería interesante que tuviese entidad jurídica porque no puede depender de un patronato donde están la DGA, los ayuntamientos y todo esto y el gerente nombrado por la consejería o por la consejera de Educación.

Por lo tanto creemos que es necesaria esta propuesta porque ayudaría a poder reconvertir la política de conservación y consolidación del patrimonio de nuestra comunidad, incluso la propia consejera dice que las subvenciones directas son muy disminuidas. Si lo dice ella pues qué podemos esperar a decir los demás.

Y me la sensación de como todo lo que es cultura, y no quiero hacer demagogia, quiero decir lo que quiero decir, no quiero hacerla, todo lo que sea cultura se trata de sacarla al escaparate, ponerle mucho papel de celofán pero no hacer nada y me remito a lo que decía la señora consejera con los parques culturales, en la intervención que tuvo en la interpelación: “vamos a hacer un itinerario cultural europeo de arte rupestre, setenta y cinco mil euros, el Catedu Educación y Parques y promoción turística”. ¿Así se entiende un parque cultural, eso es lo que el gobierno puede hacer, nada más? Pues evidentemente con eso está todo dicho.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por tanto señora Vera, Chunta Aragonesista que defiende la vertebración del territorio y los parques culturales, va a apoyar esta propuesta, esta moción.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz. Tiene la palabra la señora Herrero del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Vera nosotros ya le anticipamos que solicitamos la votación separada y si tiene a bien aceptarla apoyaríamos el primer punto pero no así el segundo punto.

En cuanto al primer punto que habla de la financiación en realidad lo que dice es que se cumpla la ley. Nosotros no podemos por menos que decir que efectivamente, por supuesto que le decimos al gobierno, ahora y siempre, que se cumpla la ley y en este sentido es la referencia que hace a la financiación.

Desde el año 1997 en el que se crearon los parques culturales siempre ha habido un compromiso del Gobierno de Aragón con estos parques invirtiendo en su funcionamiento, en inversiones en equipamiento, contribuyendo en los gastos para el mantenimiento, contribuyendo no, vamos, financiando gastos para el mantenimiento, infraestructuras o para actividades o formación.

Pero esto siempre ha estado, la financiación de estos parques culturales, sujeta a la realidad económica y a las disponibilidades presupuestarias del gobierno que no siempre han sido las mismas y que por tanto tampoco los parques culturales siempre han dispuesto de la misma financiación.

En cualquier caso nosotros queremos que sigan funcionando los parques culturales, que sigan desarrollando la función que tienen encomendada, las funciones que tienen encomendadas y muchas otras que podrían seguir desarrollando, sin duda, y que para ello necesitan financiación, no solo, a veces no solo es una cuestión de financiación pero indudablemente hay cosas que no se pueden hacer si no se dispone de dinero.

Por tanto, el compromiso del Gobierno de Aragón tanto en la partida presupuestaria que a pesar de la crisis se ha mantenido aunque se hayan reducido los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

presupuestos e indirectamente a través de otros proyectos transversales que de alguna manera también han beneficiado a los parques culturales y los han potenciado y ahí está, ahora que me digan que ha sido poco y que es insuficiente, pues nos gustaría que fuera más.

Por eso apoyaríamos este primer punto, en cumplimiento de la ley.

En cuanto al segundo punto, sinceramente, no creemos que sea ni necesario ni conveniente que tengan una entidad jurídica propia. Entiendo que pueda ser la demanda de los parques, bueno, los parques no demandan nada, de las personas que trabajan allí porque puedan ver algunas ventajas. Nosotros, analizando con detenimiento la situación a la que nos llevaría, no vemos que supusiese esto una mayor eficiencia ni una mejora de su economía ni de su funcionamiento ni de su gestión, con lo cual usted sabe que son muy pocos los organismos con entidad jurídica propia dependientes del Gobierno de Aragón y en cualquier caso tienen un volumen presupuestario y de personal, etcétera, etcétera, muy diferente a lo que son los parques culturales.

Si empezamos a crear entidades jurídicas propias pues los parques culturales serían una de esas entidades pero muchas otras también. No sé si esa es la filosofía más conveniente y desde luego no es la que ustedes cuando estaban en el gobierno, con nosotros también, llevamos a cabo. O sea que entiendo que ahí no ha habido ningún cambio y que esas ventajas que usted aquí está recitando hubiesen sido también hace tres años. No las veíamos así, nosotros seguimos sin verlas.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero. Pues a continuación tiene la palabra el señor Galve del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Ya hemos hablado bastantes veces en esta cámara sobre los parques culturales y hace bien poco de donde ha dimanado esta moción, la consejera se sometió a una interpelación por parte del Grupo Socialista y yo creo que la señora consejera lo dejó meridianamente claro y además en algunos casos hasta aceptó pequeñas disfunciones que habían surgido.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Miren, los parques culturales yo creo que todos estamos de acuerdo que han sido, son y serán muy importantes para Aragón, que han conseguido algo que muy pocas instituciones en tan corto tiempo de plazo han hecho, como es reforzar la identidad y el orgullo de los habitantes de los diferentes territorios. Y quizá no consiguieron fijar esa población que se pretendía en 1997, pero bueno, o por lo menos conseguir ese vuelco poblacional, pero bueno, ahí están.

Lo que está claro es que desde el 2008, señora Vera, las aportaciones han ido disminuyendo paulatinamente a los parques culturales y es verdad que ha habido una progresión negativa pero no es menos cierto que la consejera le reconoció que en el 2012 se produjo una disfunción en cuanto a la vía directa para pagar esas subvenciones y que no se pudo resolver por el cierre presupuestario.

Pero no es menos cierto que en este año 2013, se suplió con cincuenta mil euros y sesenta mil más para la gestión; todo ello en el 2013, lo que hizo un total de ciento diez mil euros y es voluntad del Gobierno de Aragón seguir intentando aportar más, si cabe, y aumentar esa cuantía, pero las disponibilidades presupuestarias son las que son y ustedes entenderán que es muy complicado.

Pero, señora Vera, nada más lejos, nada más lejos de ni intención ni de mala gestión, sobre todo intención, nada se hace desde el Gobierno, créame, con mala intención. En cualquier caso, una de las bazas importantes de los parques culturales es que sí que hubo inversión en protección de patrimonio cultural, en ningún momento, el patrimonio cultural se ha dejado abandonado y se ha dejado al libre albedrío de la naturaleza o de las personas.

Nosotros estaríamos de acuerdo en el desarrollo de la moción, en apoyar el primer punto de su moción, en cuanto a que los parques culturales y en manera referente a su financiación, se pueda garantizar esta financiación, con una financiación suficiente y estable fomentando el modelo de colaboración entre todas las instituciones implicadas.

Pero no estaríamos tan de acuerdo en cuanto al segundo punto de la moción, en el cual usted nos pide que sean, que tengan voluntad jurídica propia. No, vamos a ver, yo creo que los parques culturales, en sus tres órganos de gestión, como sería el Patronato, el consejo rector y la gerencia; ya con eso, se deja voluntad clara de que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tenga cierta autonomía de gestión y de que las entidades locales que la integran, esas entidades locales puedan participar y también el Gobierno de Aragón, las entidades locales y como digo, los representantes también de las asociaciones culturales, y también, en muchos casos, del mundo científico.

Yo creo que con eso, ya se consigue una verdadera gestión. Pero, el crear una personalidad jurídica propia, nosotros creemos que es bastante, mucho más complicado, que no íbamos a conseguir mayor eficiencia ni una mejora en la economía de su funcionamiento y gestión. Mire, son muy pocas las entidades con organismos autónomos con personalidad jurídica propia que tenemos en Aragón, y son todos muy grandes y con funciones inmensas, como puede ser Inaga, el Inaem, el Instituto Aragonés de la Mujer, etcétera.

Pero nosotros creemos y así pensamos que dadas las dimensiones y el objeto de los parques culturales, no consideramos necesario ni conveniente dotarlos de personalidad jurídica propia e independiente y, yo creo que siguen estando mejor bajo la tutela de la Consejería de Educación y bajo la tutela de la dirección general de Patrimonio.

Señor Briz, en algún momento a lo mejor, no se ha podido cumplir la ley y es cierto, pero le digo que es voluntad de que se cumpla y no diga eso, usted mismo ha dicho que estaba haciendo demagogia, sí, lo afirmo, yo creo que usted estaba haciendo demagogia con lo que estaba diciendo.

Pero mire, no sólo trabajar en proyectos transversales como el Itinerario Cultural Europeo, la educación (el Catedu), la promoción turística. No, los parques culturales son mucho más, son la protección, conservación y difusión del patrimonio, son el desarrollo rural sostenible tomando como base la cultura, y sobre todo, es reforzar la identidad del orgullo de los habitantes de los diferentes territorios donde hay parque.

Así que, señor Vera, si usted tiene a bien, nosotros le pediríamos, le solicitaríamos la votación separada, apoyaríamos su primer punto y no apoyaríamos el segundo punto de la moción.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Galve.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Aceptan la votación separada de los puntos?

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Sí, señor presidente, no tenemos ningún problema.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, pasamos a la votación de la moción.

¿Votos a favor del primer punto de la moción? **Se aprueba por unanimidad, el primer punto.**

¿Votos a favor del segundo punto?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda rechazada el segundo punto de la moción. Siete a favor y diez votos en contra, este segundo punto.

Pasamos al punto de explicación de voto. En primer lugar, tiene la palabra el señor Barrena.

¿Señor Briz?

¿Señora Herrero? Tampoco

¿Señor Galve?

Ah, señora Vera, perdón.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Para agradecer, cómo no, a todos los grupos que hayan aprobado el primer punto respecto a la financiación y, cómo no, y especialmente a Izquierda Unida y a Chunta Aragonesista por haber apoyado la moción íntegramente.

Simplemente, también por agradecer que tanto el Partido Aragonés, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, como el Grupo Parlamentario del Partido Popular hayan reconocido aprobando el primer punto que, efectivamente, no se está cumpliendo la obligatoriedad que la Ley de Parques Culturales emana respecto a la financiación y que, de una vez por todas, lo que ocurrió en el año 2012, señor Galve, que fue no aportar ni un solo euro, no vuelva a ocurrir.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y que, incluso, se planteen que la obligación de la propia ley no es unos sesenta mil euros o que figure una cuantía mínima en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma, sino que figure la partida necesaria para hacer frente, para que los parques culturales cumplan con los objetivos que deben de cumplir y que entiendo que todos estamos de acuerdo con ello.

Y en cuanto al segundo punto, lamentar que no haya sido ni siquiera mencionada la posibilidad de estudiar esa necesaria conversión de los parques en su personalidad jurídica propia, porque nosotros sí que hemos hablado con el territorio y el territorio está pidiendo..., el territorio, los agentes implicados, los actores que están llevando a cabo los parques culturales en el territorio sí que están pidiendo, están reivindicando que estos tengan una personalidad jurídica propia.

Porque, señor Galve, no nos puede usted decir que es suficiente con que están mejor bajo la tutela de la dirección general o del Departamento de Educación, una tutela que les hace que el año 2012, se queden sin financiación, cuando íntegramente fue un año en el que ustedes tuvieron la responsabilidad y una tutela que significa que, en el año 2013, les dieron, les compensaron esa falta con cincuenta mil euros para callar alguna boca, que así lo intentaron y en el año 2013, únicamente, reflejaron en el presupuesto sesenta mil euros. Lo que significa, yo ya no le estoy hablando del año 2008 o si se han reducido los presupuestos que lógicamente se han ido ajustando en cada una de las partidas, pero es que, en este caso, ha sido no un ajuste, un reajuste de tuercas hasta la máxima expresión. Es decir, han dejado, han reducido de lo que deberían haber dado en el año 2012, que fue nada, pero de lo que deberían haber dado al año 2013, la han reducido la partida en un 73%

Entonces, tengan en cuenta lo que hoy han aprobado y trasládenle al Gobierno de Aragón que si efectivamente quieren apoyar y respaldar los parques culturales, deben, deben financiar, como dice la ley, los gastos...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Vera, tiene que concluir.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Termino y finalizo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

...lamentando nuevamente que no estudien esa posibilidad de la personalidad jurídica propia, porque, efectivamente, sí que daría muchísimas más posibilidades de independencia a estos parques; por lo menos, de poder buscarse un poco la vida y, permídenme la expresión, permítanme la expresión, buscarse un poco la vida en cuanto a la financiación que el Gobierno de Aragón no les da.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Vera.

Señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN: Sí, muchas gracias señor presidente.

Brevemente, mire, señora Vera, ya se le ha dicho que la propia consejera le reconoció que hubo una disfunción y que no se pudo pagar todo lo del año 2012, pero que se intentó subsanar en el 2013, se subsanó y se les aportó.

Pero a parte de eso, señora Vera, lo que no es menos cierto es que ha habido financiación de otras instituciones. Mire, le voy a poner un ejemplo, el parque cultural del Río Martín ha recibido dinero este año del ministerio, recibió dinero de la Comarca Andorra Sierra de Arco, de los diversos ayuntamientos y de la diputación provincial.

Eso hace también que los parques, y depende de la dinamicidad de cada uno de los parques, pues hace también que se muevan y se van buscando, también, un poco las habichuelas; en cualquier caso o como popularmente se dice.

Pero en cualquier caso, le vuelvo a decir, el Gobierno de Aragón a parte de toda esa financiación para gasto corriente, trabaja en proyectos transversales, se lo he dicho, el Itinerario Cultural Europeo, educación con el Catedu, promoción turística, y eso es así, y eso es así, y la voluntad está de seguir dotando de una mejor financiación a los parques culturales y por eso hemos aprobado este punto. Eso es así.

Pero, mire, seguimos pensando que no va a haber, no va a haber, mejor gestión de los parques culturales porque ellos tengan una entidad jurídica propia, no es así. Creemos que no, que tienen un tamaño muy pequeño para tener entidad jurídica propia y pensamos que, bajo la tutela del Gobierno de Aragón y de la dirección general de Patrimonio, porque no olvidemos que la función última y principal de los parques

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

culturales es la protección, difusión del patrimonio cultural, estaría mejor bajo la tutela del Gobierno de Aragón.

En definitiva, de todas formas muchas gracias, señora Vera, por haber aceptado la votación separada y por permitirnos que mostremos nuestro apoyo a los parques culturales. Y créame que personalmente —y digo personalmente— me alegro mucho de que hayamos llegado a este consenso en ese punto porque yo creo que los parques culturales de Aragón lo agradecerán.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Galve.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la moción 74/13, dimanante de la interpelación 77/13, relativa a la política de planificación educativa del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Briz por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

A ver si tengo suerte.

Después del debate que mantuvimos la consejera y yo sobre planificación educativa, que se ha reditado esta mañana aquí de alguna manera, desde Chunta Aragonesista y yo mismo nos planteamos la posibilidad de presentar una moción de buenas intenciones; es decir, de buena fe para que se construyese y nos aproximásemos en cosas que podemos estar de acuerdo.

Entonces, claro, evidentemente, yo no podía negociar conmigo mismo, no decir que había que incrementar la partida presupuestaria para, por lo menos, recuperar lo que hemos perdido en estos dos años que han pasado.

Claro, si tenemos en cuenta que la ley Wert es para erradicar el fracaso escolar y que las naciones o estados que tienen mejores resultados hacen una inversión del PIB superior a la nuestra, pues lo ideal sería que recuperásemos esto. Entonces, ahí sí que hay un planteamiento claro que desde Chunta Aragonesista creemos que se debe fundamentalmente invertir más en educación. Ese es el planteamiento del primer punto.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, claro, nos tememos que con los presupuestos del señor Montoro y con todo lo que están enviando a Europa y lo que se está planteando, que aquí, se diga lo que se diga, si no hay un ajuste, por lo menos se continúe en la misma tesitura que estos años.

Por lo tanto, creemos que eso es importante para recuperar determinados niveles, se diga lo que se diga, y la señora Herrero lo ha dicho, que si hay más inversión, hay mejores resultados en educación.

Bien, yo creo que el segundo punto es fundamental y el departamento está de acuerdo. Yo aquí no entendería que hubiese un rechazo frontal a esto. Un decreto sobre los modelos de atención a la diversidad, es decir, la inclusión, lo que estamos planteando como elemento fundamental para el fracaso escolar y para que haya cohesión social a través de la educación.

Y un decreto sobre orientación y tutoría, que es fundamental. Los alumnos y alumnas tienen que saber clarísimamente hacia dónde va su dinámica y su académica hasta que acaben el proceso de educación.

Y, sin embargo, eso está pendiente... Cuidado, esto se aprobó en una propuesta de resolución ya no recuerdo si en 2011 o en 2012 por todos los grupos parlamentarios y no se ha hecho nada. Por lo tanto, el talante de consenso y de llegar a acuerdos es total y absoluto porque creemos que es elemento básico para que los centros tengan unas herramientas que puedan hacer frente a los dos grandes problemas que hay en este momento: el fracaso escolar, las necesidades educativas especiales y además la orientación del alumnado hacia el sitio más adecuado para su vida profesional y académica.

Por lo tanto, no pedimos nada extravagante, no somos la izquierda radical que nos dice a veces el Partido Popular, que dice no sé qué cosas, y está en el limbo y en el cielo, y casi tiene en el limbo de la santidad.

Bueno, esta es la segunda propuesta y la tercera... Esto voy a ser reiterativo, pesado y lo voy a presentar todas las veces que pueda y una más, enésima. Vamos a ver, el tema del material curricular es un fracaso estrepitoso por parte del departamento, lo tiene que reconocer: estrepitoso. Ha hecho cosas de todo tipo para ver cómo lo soluciona y no lo está solucionando. Entonces le hago una propuesta sencilla, muy sencilla: un modelo de reutilización.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿No quiere la gratuidad de libros de texto? Bueno, pues no es eso lo que planteo. ¿No quiere que lo de las becas funcione mejor? Pues planteo lo siguiente: que en ese plan de reutilización se cree un banco de libros.

¿Cómo se crea este banco de libros? Muy sencillo, la familia compra los libros el primer año que entra su hijo en secundaria (primero de la ESO) y el departamento pone el dinero para aquellas familias que no lo pueden comprar o que tendrían posibilidad de beca, me da lo mismo. Se compra.

Los que vienen al año que viene de primero reciben esos libros y compran los de segundo al año siguiente. Es así de sencillo. Es sencillísimo. Y la familia compra libros durante la secundaria una vez. Se ahorran dinero las familias, se ahorra dinero el departamento y pierde dinero las editoriales. Es sencillísimo. Es sencillísimo.

Claro, ¿que esto no se entienda o no se quiera entender? Pues bueno, pues bien, pues no se quiere entender, pero al final la realidad es tozuda, las familias son tozudas y la economía es más tozuda si cabe. Y esto, de forma voluntarista y sin intervención del departamento ni de la institución, se hará *motu proprio* y nada más.

Entonces, hacemos propuestas concretas, constructivas y para resolver problemas a la ciudadanía. Si esto se rechaza, entonces estaremos en otras claves: ideológicas, partidistas, estratégicas, tactistas, lo que se quiera, pero aquí Chunta Aragonesista propone algo para solucionar problemas y esa es la cuestión; y, por tanto, es una moción sencillita, de andar por casa, doméstica y para solucionar problemas a los alumnos y a sus familias.

Dicho esto, no me queda otra cosa, señorías, que pedirles su voto a favor y, bueno, efectivamente, si es posible que solucionemos cosas, para eso estamos y supongo que para eso nos han votado.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa que, como ha dicho el señor Briz, es absolutamente conciliadora y absolutamente positiva en la propuesta.

Tiene un punto de moderación que yo creo que hay que saludar en estos momentos porque yo creo que es muy conocida la posición de los grupos de la oposición y de Chunta Aragonesista que plantea esta moción con toda la política de recortes que se está sufriendo. Y, evidentemente, al final lo que plantea es volver a los niveles del presupuesto del año 2012 que ya había sido recortado, o sea, que no se busca, digamos, como se viene defendiendo públicamente, el volver a incrementar... bueno, el tratar de incrementar que el gasto público educativo llegue a los niveles de la media europea; esos niveles que ustedes, para según qué casos utilizan y para según qué otros no.

No queremos llegar a Finlandia, señora Herrero, pero sí al gasto medio europeo; igual que queremos llegar en el salario mínimo interprofesional, igual que queremos llegar en el gasto social, igual que queremos llegar a todos esos niveles.

Por lo tanto, en ese sentido nos parece una moción absolutamente respetuosa con lo que tiene que ser el servicio público educativo y, sobre todo, con la ciudadanía y con el alumnado, algo que le preocupa tanto a la bancada del Partido Popular, que dice que nunca hablamos del alumnado; yo no sé de quién cree que estamos hablando cuando hablamos del incremento de ratios, no lo sé de quién pensará... Ni sé si piensa que no hablamos del alumnado cuando decimos cómo se margina al medio rural. Ni sé si piensa que nos olvidamos del alumnado cuando hablamos de las actividades para atender la diversidad, de las rutas y transportes escolares... No sé, en ese sentido de dónde saca esa conclusión.

Por lo tanto, el primer punto nos parece total y absolutamente razonable y además total y absolutamente necesario porque, evidentemente, la política de recortes presupuestarios que, por cierto, la señora consejera, al final de su segunda intervención, ha reconocido por primera vez que sí que han aplicado recortes, cosa que veníamos diciendo desde hacía mucho tiempo y sistemáticamente negando, pues al final en lo que está repercutiendo es en la ciudadanía y, evidentemente, es un tema económico, economicista y, por lo tanto, por ahí se resolvería.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Exactamente igual los otros puntos que se están planteando en la moción. ¿Cómo no vamos a estar defendiendo el que se reordene, se reorganice y se asegure la parte que tiene que ver del servicio educativo en lo que tiene que ver el segundo punto de la moción que ha defendido el señor Briz?

Y el tercero igual de razonable en unos momentos en los que las estrecheces económicas que nos siguen planteando la política de recortes y ajustes lo que está haciendo es sumir cada vez más y cada vez más... Ahí están los datos que salieron ayer mismo, con ocasión del Día de erradicación de la pobreza de cómo y de qué manera está aumentando la pobreza aquí, en nuestra comunidad autónoma. Entonces, al menos buscar fórmulas, que ustedes a veces las llaman absolutamente racionales, de gestión, que se pudiera permitir.

No entenderíamos que esta moción no saliera adelante. Sería volver a demostrar una vez más el doble lenguaje que tienen los grupos que apoyan al Gobierno porque, ciertamente, se plantea, primero, necesidad de hacer una serie de políticas que están demostrando el fracaso, sobre todo por lo que están significando para la ciudadanía; en segundo lugar denunciar la falta de iniciativas de la oposición y, en tercer lugar, mantener (que lo están haciendo) que la verdad absoluta la poseen ustedes y los demás no tenemos ni oportunidad de poder hacer. En ese sentido nosotros apoyaremos la iniciativa y nos preocuparía muy mucho que no saliera, porque sería demostrar una vez más cuál es la hoja de ruta del Gobierno, de la señora Rudi y el Gobierno PP-PAR, que no es otra que arrasar con una parte importante del estado del bienestar como es la educación.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

Señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Pues no sé si saldrá esta moción adelante pero no será con el voto favorable del Partido Aragonés y les explicaré muy brevemente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto al primer punto, Chunta, que igual que antes decía: «la escuela infantil de cero a tres años, gratis»; pues, vale, a ver quién se queda corto aquí. Es decir, que se incremente el presupuesto del Departamento de Educación y que se recuperen las partidas eliminadas en los últimos ejercicios. No sé a cuál ejercicio se refiere; supongo que pondría como punto de referencia, el punto álgido, el presupuesto en el que fue más alto, ¿no?, para educación. Bueno, yo iría más allá. Creo que tendríamos que superar el momento en el que el presupuesto fue mayor destinado a educación porque nos parece que es importante, pero seamos realistas, y los presupuestos son los que son, la coyuntura económica es la que es, y yo creo que en este sentido, pues bueno, pues se está haciendo lo que se puede, y esperamos que se puedan incrementar las partidas.

Pero, de todas formas, en esto simplemente le digo una cosa, señor Briz, le espero en el debate presupuestario. Le espero en el debate presupuestario, y como resulta, como resulta que aquí una servidora forma parte de la Mesa de la Comisión de Hacienda, se chupa todos los presupuestos, todos los debates presupuestarios. Y aún ha de ser la primera vez y— saben que se lo he dicho varias veces— que Izquierda Unida, PSOE o Chunta en algún departamento digan que hay demasiado dinero, que se baje ese presupuesto, que es excesivo para dedicarlo a educación. No lo han dicho nunca, nunca. Siempre, en todos los departamentos critican que el presupuesto es bajo. O sea, que no hagan demagogia y le digan a la sociedad, le digan a los profesores, le digan a las familias, a toda la gente que está preocupada por la educación, que esto que están diciendo no se puede cumplir de acuerdo con su propia filosofía, que no aplican después.

Segunda cuestión, sobre los decretos. Pues, mire, a mí este tema me da un poco de vergüenza —lo reconozco— porque... ya me daba vergüenza hace once años, porque de este tema hemos debatido a lo largo de once años pues así como una decena de veces por lo menos sobre el decreto de orientación, el decreto de orientación, y todavía no ha llegado el decreto de orientación. Yo pensaba que iba a llegar hace mucho tiempo. Cuando no era por una razón, ha sido por otra; después porque había una futura ley aragonesa, entonces en función de eso se haría el decreto; después porque la coyuntura era la que era. En definitiva, yo espero que salga este decreto cuando antes.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Usted plantea aquí dos decretos diferentes, uno de atención a la diversidad y otro de orientación. Pues yo no sé.

A mí no me importa tanto el número de decretos y cómo se llamen; lo que me importa es que haya aspectos que se regulen, que es importante que se desarrolle la legislación y que estén recogidos a nivel de decreto de atención a la diversidad y de orientación, orientación que no solamente es para orientar en el trayectoria académico-profesional que tienen que seguir los alumnos, sino mucho más. Y a más orientación, mejores resultados académicos; eso también está comprobado. No solo académicos, resultados de los alumnos, mejores. Con lo cual, yo..., claro, ustedes lo hacen a través de una moción; yo lo que creo..., creo en la voluntad del Gobierno, que nos comunica que en estos momentos hay un borrador de decreto sobre éxito escolar que recoge ambos aspectos y que esperamos que vea la luz en breve. Ojalá sea así.

Y en cuanto al tercer punto, sobre el modelo de reutilización de material curricular —bueno, de libros de texto—, señor Briz, a mí... sabe que usted y yo, fuera de micrófonos, hemos debatido de esto varias veces, y yo no acabo de ver su planteamiento. Porque, vamos a ver, hemos pasado de un modelo en el que eran libros gratis para todos —había una situación económica diferente, ahora es otra— a la que decimos: «quienes tengan más posibilidades económicas, las familias que los pueden pagar, que los paguen». Ustedes seguirían diciendo «gratis para todos». Nosotros decimos: familias que lo puedan pagar, pues estamos en un momento de presupuestos complicados, que lo paguen. Vale. Salvado eso porque ya es así.

Fíjese, usted dice: «que sea un modelo de reutilización». Es que yo no lo acabo de entender. A ver si me lo explica y a lo mejor algún día nos convence. Pero dice: «un modelo de reposición que, a través de, por un lado, la donación de las familias —es decir, las familias, voluntariamente, donan los libros; vale— y, por otro lado, la reposición por parte de la Administración de los materiales necesarios correspondientes a las familias becadas —o sea, a las becadas; vale—. Pongamos por ejemplo, ponemos en marcha ese modelo, digo yo, no sé, ¿el 80% de las familias podríamos considerar que va a donar los libros? Por poner un ejemplo. Yo creo que sí, yo creo que por lo menos el 80% probablemente los donará. Vale, contamos con el 80% de los libros donados. Y ahora dice, ¿y cuántos alumnos considera que son becados, tal como dice aquí? Por

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tanto, no está renunciando a la política de becas. O sea, que siga habiendo una convocatoria de becas, porque si no, no sé qué familias son las becadas.

Sigue habiendo una convocatoria de becas, y entonces a los alumnos que tendrían derecho a esa beca se les dice: «no, pero, en vez de la beca, te vamos a dar los libros»; donados no, los que se supone que tiene que reponer la Administración por si no llegan esos donados. Si habrá menos becados..., ¿qué será, el 25% de alumnos, por poner un ejemplo, que puedan ser de familias que tuviesen derecho a una beca? Pues entonces ya hay un 80% de donados. Entonces, ¿qué pasa? Que lo que estaríamos haciendo es que siempre los alumnos de familias becadas —que no sé con qué criterio sería eso, o es que una vez que te han becado ya eres becado para toda la vida; digo yo que no; habrá que hacer una nueva convocatoria—, y, entonces, esas familias resulta que siempre tendrían libros usados y las familias que puedan pagárselos se podrán comprar libros. No acabo de entender. O vamos entonces al cien por cien de los libros donados, y si no, repuestos pero que serán nuevos..., de verdad que yo creo que esto no... será un problema de capacidad mía, eh. Seguro que no lo...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero, tiene que concluir.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Desde luego, no comparto el modelo que creo entender que plantea Chunta.

Y, no obstante, esté tranquilo porque sabe que el Gobierno de Aragón tiene la voluntad de fomentar y de potenciar la donación de los libros y la reutilización de los mismos.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.
Señor Franco, tiene la palabra.

El señor diputado FRANCO SANGIL: Gracias, señor presidente.

Esta moción, que tiene tres puntos, nosotros la vamos a apoyar, pero me gustaría, nos gustaría, decir algunas consideraciones sobre lo que ella comprende, lo que ella, implícitamente y explícitamente, manifiesta.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El primer punto es un punto de recuperar —un término además muy educativo—, recuperar las dotaciones presupuestarias necesarias. Señorías, recuperar algo que es fundamental en educación. No tendríamos que haber perdido nunca ni un ápice de educación en cuanto a presupuesto. Es verdad que el presupuesto no es suficiente para la calidad pero es imprescindible para llegar a la calidad. Y ahora se nos llena la boca diciendo que hemos tenido que hacer una nueva ley para solucionar el fracaso escolar, y resulta que bajamos los presupuestos, y quitamos profesores, y no hacemos desdobles, y resulta que... Bueno, no es entendible ese discurso.

Y, además, ahora nos acogemos a una situación coyuntural, pero la ley Wert no es coyuntural. Allí sí que se ve la patita de todo. La ley Wert no es coyuntural. Y, además, se habla de mayorías silenciosas, cuando resulta que en el Parlamento, en el Congreso, que yo sepa, todo el mundo está representando a un sector importante de población, unos más y otros menos; y que el Partido Popular tiene todo el derecho del mundo a hacer con su voto, con su único voto, una ley de educación. ¿Pero eso es hablar de cohesión? ¿Eso es hablar realmente de lo que significa realmente la educación? ¿Hacer una ley al margen y a espaldas de todo lo que supone esa denominada ahora mayoría silenciosa? Hombre, yo creo que no es así.

Y aunque estuviéramos en situaciones, como estamos en alguna parte, y aunque yo reconociera la buena voluntad que ustedes tienen en cuanto a la coyuntura que nos abruma, yo diría entonces: «pues habrá que priorizar». ¿Quién es el amo de la educación pública? ¿Quién es el titular? Cuando hay momentos de dificultad, hay que priorizar y hay que favorecer al más desfavorecido, y hay que potenciar al que no puede elegir, señorías. Porque el que no puede elegir una escuela, el que no tiene más que una, el que no puede elegir por circunstancias económicas, sociales o culturales; pues tendremos que ayudarle. Y lo que no podemos hacer en este momento es abrir una brecha entre lo que es la enseñanza pública y la concertada, que no la había antes, y ahora la está habiendo porque se está favoreciendo precisamente la rotura social. En definitiva, lo que está pretendiendo la ley Wert.

En cuanto al segundo punto, si seguimos ahondando en lo que es calidad, no hay ninguna dificultad en que si no se entiende lo que es la diversidad y lo que es la orientación educativa, pues es muy difícil hablar de calidad. Entendida para todos los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

alumnos, que ahí el señor Briz se contenta con que vengan los decretos. Bueno, yo le alabo el gusto. Yo... me gustará ver los decretos, porque no se trata de que traigan los decretos; se trata de cómo traerán los decretos. Y hay un error fundamental en este tema, y es que los alumnos susceptibles de orientación son todos, no el 0,2% o el 5% de la campana de Gauss. No. Son todos los alumnos de un colegio y de una escuela. Y la atención a la diversidad es tener claro la gran trascendencia que tiene la educación. No todos los alumnos llegan con la misma mochila a la escuela. Unos tienen la mochila más cargada que otros. Y la escuela es la única institución que puede intentar la igualdad de oportunidades. Fíjense lo que estamos hablando.

Y entonces, bueno, los que pensamos que la genética no condiciona el futuro de las personas sino que lo condiciona mucho más el ambiente y por lo tanto la escuela, creemos que la atención a la diversidad debemos de tenerla en cuenta.

En cuanto al tercer punto, simplemente, no sé cómo voy de tiempo, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Le quedan treinta y cinco segundos.

El señor diputado FRANCO SANGIL: Bien, los aprovecharé. No es nuestro modelo, señor Briz, lo vamos a apoyar porque, bueno, más vale poco que nada pero desde luego nuestro modelo sigue siendo el mismo.

Y seguimos pensando que los profesores tienen que ser para todos y que los libros tienen que ser gratuitos y que creemos que si no no estamos haciendo lo que es el mandato constitucional, el derecho, señorías, a la educación.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Franco. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Lafuente tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muchas gracias, presidente. Señorías, señor Briz, su propuesta hay que incardinarla, su moción, mejor dicho, hay que incardinarla en la interpelación de la que viene precedida y por lo tanto cuando me

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

refiera ahora, a partir de ahora, quiero también que analicen lo que dijo usted en su momento en la interpelación.

Mire, ustedes y nosotros, señor Briz, jamás nos pondremos de acuerdo, jamás nos pondremos de acuerdo en planificación educativa. Tome eso como quiera, yo ya le digo de entrada que sus planteamientos y los nuestros son radicalmente distintos.

Porque ustedes pretenden, desde los grupos de izquierda porque cada día veo que más mimetizan ustedes tres en un único discurso, por lo tanto digo desde los grupos de izquierda, ustedes pretenden dos cuestiones muy claras, la primera, la uniformidad pero la uniformidad impuesta desde el Estado, que por otra parte es un sistema completamente probado y que no ha funcionado, pero bueno, en cualquier caso ustedes quieren volver a ponerlo aquí, y nosotros creemos señoría fundamentalmente en la libertad, en la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos.

Y segunda cuestión, ustedes creen, señoría, desde los grupos de izquierdas, en el dirigismo y en la tutela pseudopaternal, creen que ese eso es un buen modelo, yo no lo discuto, pero creen en eso, hacia los centros, hacia cómo tiene que ser la política de los centros y nosotros, señoría, creemos en la autonomía de los centros y en la capacidad de decisión que estos tienen. Son dos modelos radicalmente distintos. No lo pongo ni mejor ni peor, pero que se sepa. No estaremos nunca de acuerdo con usted.

Su modelo, señoría, no es que no nos guste, nos da hasta miedo, nos da hasta miedo porque en una época en que ustedes constantemente, esta comisión ha sido un claro ejemplo, que nos acusan constantemente de recortar en partidas económicas, usted lo que pretende, y le digo que mire bien en la interpelación que usted dijo, lo que se ha transcrito después, es el recorte de las libertades de los padres y de los centros, eso está en su interpelación y eso es lo que hay subyace. Y de ahí esta moción.

Señoría, no se pueden tener las cosas más claras en planificación educativa que las tiene este gobierno, veinticinco medidas tasadas y precisas, pero yo no sé por qué les hace tanta gracia, pero supongo que entra dentro del discurso ese de “vamos a negarlo todo, vamos a reírnos de todo y vamos a negarlo todo”, ese el discurso, lo están demostrando ustedes esta mañana.

El gobierno tiene veinticinco medidas tasadas y precisas, veinticinco oiga, ni veintiséis ni veinticuatro, veinticinco. Veinticinco apoyadas, precisamente, en un nexó

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

común, en uno, que es la estrategia europea 2020, como el otro día le dijo la consejera de Educación y como le ha dicho esta mañana también en dos o tres ocasiones, veinticinco medidas que en el 50% están dedicadas al éxito escolar, que también se lo ha dicho la consejera, el 30% a la educación inclusiva y el resto a la convivencia y a la excelencia.

Señoría, además este gobierno tiene tres cuestiones tremendamente claras que es que se ha aumentado la formación profesional, y a eso va la planificación educativa, que se está mejorando la educación bilingüe, por cierto, con la primera vez que se imparte, se pone en marcha el título C1 europeo, y con más de doscientas escuelas en este momento suscritas en la educación bilingüe, y tercero con una formación no ideológica, sino basada en las libertades.

Y en eso que usted dice apoya tres cuestiones en la moción. Y dice, lo primero, que pretende que se haga un decreto, ya le anuncio que está el borrador hecho y va a ir a un próximo Consejo de Gobierno, está el borrador elaborado a falta simplemente de pasarlo al Consejo de Gobierno, ya se lo digo.

En el segundo, en la reutilización de los libros escolares. Señoría, se lo ha dicho por activa y por pasiva desde el gobierno y se lo recalco yo. Nosotros creemos en la propiedad como un elemento más pedagógico, con un buen programa de becas para que el que pueda pagar los libros, señor Briz, los pague, el que tenga recursos económicos que los pague, y eso es lo que están diciendo en la sociedad a la que ustedes tanto apelan, y el que no pueda que se acoja al sistema de becas.

Y tercero, y por último, que es su resumen de cómo hacemos, hacen ustedes, un presupuesto. De verdad, ese primer punto suyo les resume a ustedes la manera de hacer un presupuesto. Simple y llanamente dicen que se incremente el gasto hasta el tope, no dice nada más. Esa es la manera que ustedes tienen de hacer un presupuesto. Ni les importa el qué, simplemente que se aumente, lo dice usted ¿eh?, ni les importa de dónde sale, porque lo que no dice es si generamos ingresos vía más impuestos o, como decía la señora Herrero, se lo limpiamos a obras, o se lo limpiamos a Sanidad. Quítelo, de algún sitio lo tendrá que quitar.

Usted es simple y llanamente un demagogo porque ¿quién no quiere más dinero para todo? ¿Pero quién va a votarle que no a más dinero para todo? Todos votaremos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

eso. Claro, hacer una propuesta de que se aumente el presupuesto..., todos. Pero ¿de dónde, señor Briz? También le espero yo en el próximo debate de presupuestos, a ver de dónde lo saca.

Señorías, acabo. Esto lo que dice, porque es la segunda parte, que, por cierto, no con su voto, pero con otro...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que concluir, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: ...—acabo ya, señor presidente—se hacía. Es la manera de inflar los presupuestos, señor Franco, eso les iba muy bien a ustedes. Ustedes sacaban primero el presupuesto de gastos y de ahí generaban el de ingresos, ¿que sumaba cinco mil millones?, vamos a ver cómo llegamos al tope de los cinco mil millones. Eso se ha acabado, señoría, porque eso no es la realidad de las cosas, la realidad de las cosas es que las cuentas económicas hay que cuadrarlas.

Termino. Señoría, votaremos en contra, pero votaremos en contra por dos motivos, el primero, porque la literalidad de lo que dice usted en la moción realmente no tiene demasiada entidad porque es un puro ejercicio de buenismo ¿quién no quiere aumentar el presupuesto? Y la segunda por cuestión ideológica, cuestión que, por otra parte, nos diferencia en tanto que cada uno saque sus conclusiones pero nunca espero que nos una.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Lafuente. Pasamos a la votación de la moción de Chunta Aragonesista.

¿Votos a favor? ¿Abstenciones? ¿Votos en contra?

Se rechaza la moción, diez votos en contra, ocho a favor.

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Agradecer al Partido Socialista y a Izquierda Unida el apoyo a la moción.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y querría decir, algunas cosas con respecto al planteamiento que acaba de hacer el portavoz del Partido Aragonés y el portavoz del Partido Popular.

Vamos a ver, yo me muevo en el buenismo, no sé muy bien lo que digo, el incrementar..., pero el Plan Impulso es un sucedáneo de lo que yo estoy diciendo pero mal hecho, punto, primer asunto.

Y por supuesto, señor Lafuente, me siento orgulloso de no llegar a acuerdos con usted en el tema educativo y contenido, claro, porque es ideológico, lo acaba de decir él, es ideológico.

Mire usted ha hecho..., le voy a poner el ejemplo de lo que hacía Canuto I el Grande, iba al mar y decía a sus colaboradores y asesores: “oiga, asesores, fulanito, paren el mar, paren las mareas, esto no puede ser” y dicen: “majestad, las mareas no se pueden parar”, dice: “pues entonces las azoten”. Pues bueno, eso es lo que ha hecho usted, justificar lo injustificable.

Vamos a ver, el punto 2, los decretos de la vergüenza, que dice la señora Herrero, esos decretos de la vergüenza resulta que está provocado por todos los grupos parlamentarios en una propuesta de resolución y ustedes votan en contra de lo que se vota en este parlamento. Por eso claro, dice la señora Rudi: “¡Bah!, esto, ¿qué es esto? Esto es una taberna, aquí venimos, pasamos el rato y nos vamos” Hombre, no es serio, no es serio.

Y luego a mí me parece que decir que yo defendiendo aquí la uniformidad es, vamos, lo de Canuto el Grande se queda pequeño. ¿Cómo que defendiendo la uniformidad yo aquí? ¿Cómo que defendiendo la uniformidad si estoy diciendo que se dé a cada alumno su diversidad...? ¿Pero qué estamos diciendo? Yo me estoy volviendo loco. ¿Dirigismo? ¿Autonomía de los centros? Usted lo que hace es liberalizar todo y no dirigir nada, ese es el problema, es ideológico, claro que sí.

Y luego ¿miedo? Por favor, miedo, miedo porque estamos recortando a los padres y a los centros. ¿La reutilización es recortar? Es aportar.

Y mire, señor Lafuente, si diese tanto miedo, me avala treinta años de educación y aún no se ha visto en ninguna parte que me hayan declarado persona non grata ni persona que sea temible.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, sean democráticos, sean democráticos. Lo único que le digo es que usted ha tenido la gallardía de decir: “esto es ideológico”. Vale, perfecto. Un decreto que están haciendo, votamos en contra, que está aprobado por las Cortes, votamos en contra, y la reutilización..., el día que antes de 2015 se implante este modelo en los centros educativos me van a oír y me voy a hacer aquí el pino, hago el pino, el pino, porque ustedes se lo van a comer con patatas, digan lo que digan, porque esto...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señor Briz, tiene que ir concluyendo.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Sí, sí, acabo, señor presidente, pero hombre, es que esto, al final ya..., que me tachen a mí de dirigismo y uniformidad, bueno, en fin, esto ya es sangrante.

Por lo tanto, señor Lafuente...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Arciniega, por favor.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ¿le puedo contestar a ella también?

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): No, no, no puede ni debe.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Lo dejamos aquí, muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

¿Señora Herrero?

¿Señor Franco?

El señor diputado FRANCO SANGIL: Señor presidente, gracias.

Solamente para decirle al señor Lafuente que, sin ninguna ideología de ningún tipo, cuando usted habla de libertad, yo le digo que atiendan a los que no pueden elegir.

Muchas gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Franco.

¿Señor Lafuente?

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Es una frase más de las muchas que ha dicho en su intervención, grandilocuentes que estamos todos de acuerdo. Muy bien, oiga, perfecto.

Es como cuando ha dicho usted que en la Ley de Educación, en la nueva Ley de Educación no se llega a consenso; es que es imposible, oiga, porque con el que no quiere llegar a ningún acuerdo es imposible cerrar un acuerdo, a ver si lo entienden. Muy complicado.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señor Franco, señor Franco ya ha pasado su turno.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Yo acabo simplemente con dos cuestiones: Una que ha dicho, el señor portavoz, el señor Barrena y el señor Briz.

Mire, usted ha dicho, señor Barrena, sí, porque ha dicho una cuestión que es importante. Porque ha dicho que esta era una propuesta conciliadora y que esperaba el voto positivo de todos, ¿verdad?, pero fíjese, la diferencia que usted, constantemente, apela en esta cámara, Izquierda Unida, no usted; que las propuestas suyas, las que vienen de Izquierda Unida, de Chunta Aragonesista son conciliadoras, las del Partido Popular cuando vienen del Gobierno son frentistas. Esa es la diferencia en la que usted entiende; lo democrático es lo que sale de sus filas, lo impuesto es de lo que sale de las filas del Gobierno.

Pues señoría, tan democrático es lo que sale de un sitio como lo de otro y ahora entiende el discurso del principio mío.

Y, por último señor Briz, cuando digo que da miedo, da miedo Chunta, no usted, entiéndame, no hombre, yo no le digo que tenga usted miedo, siempre me referiré a siglas políticas, jamás a cuestiones personales, lo he dicho mil veces.

Mire, y acabo con una cuestión.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ni su propuesta es blanca como ha dicho, ni su propuesta era en positivo como ha dicho. Su propuesta, señoría, era, simple y llanamente, volver a lo que el Partido Socialista dejó y eso está probado que no funciona.

Gracias presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Lafuente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

¿Algún ruego, alguna pregunta?

Muchas gracias, se levanta la sesión [*a las trece horas y treinta y un minutos*].